



## **COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

CONSUBANCO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
Av. Santa Fe No. 94 Torre C, Piso 14,  
Colonia Zedec Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01210

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México a través de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y del control interno que la Administración de la Institución determina necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes, debido a fraude o error.

El siguiente análisis se basa en los estados financieros internos trimestrales de Consubanco. A continuación, se presenta un análisis del desempeño de la administración y la situación financiera del banco, realizando la comparación entre los resultados financieros obtenidos al 30 de septiembre de 2023 contra los obtenidos al 30 de septiembre de 2022.

Consubanco es una institución de banca múltiple especializada en el negocio de créditos personales los cuáles son descontados vía nómina bajo el esquema de cobranza delegada a empleados y pensionados del sector público en México.

### **EL NEGOCIO**

El mercado de servicios financieros en México, incluyendo créditos al consumo, es altamente competitivo.

Los grandes bancos históricamente han ignorado a clientes con bajo nivel de ingresos, lo que ha originado que gran parte de la población no se encuentre bancarizada. Los préstamos con pago vía nómina son a menudo una alternativa a créditos sin regulación más caros. Consubanco es la única institución bancaria regulada con tasas competitivas enfocadas en dicho segmento de la población.

1. Al cierre del 3er. Trimestre 2023 se tienen 632.1 mil cuentas activas comparadas contra 289.5 mil del mismo periodo en 2022
2. Al cierre del 3er. Trimestre 2023 contamos con 260 sucursales con venta
3. Al cierre del 3er. Trimestre 2023 Consubanco cuenta con 35 convenios, y a través de sus afiliadas cerraron el trimestre de la siguiente manera: Consupago 22 convenios, HXTI 1 convenio, La Tenda 11 convenios, Opcipres 6 convenios y San Judas Tadeo 1 convenio, con un total de 76 convenios en la Institución.

### **CRÉDITOS CON DESCUENTO VÍA NÓMINA**

Los créditos con descuento vía nómina han surgido en respuesta a la necesidad de fuentes de financiamiento alternas. Los créditos con descuento de nómina han reemplazado a otros esquemas informales de financiamiento, tales como tandas, agiotistas, casas de empeño, e incluso a otros esquemas formales, pero más costosos, tales como sobregiros bancarios y financiamiento a través de tarjetas de crédito. Creemos que el segmento de los créditos con descuento vía nómina en



México continuará creciendo debido a que los citados esquemas de financiamiento aún atienden a un amplio sector de la población.

Los créditos con descuento vía nómina son otorgados exclusivamente a empleados y pensionados de entidades gubernamentales o agremiados de Sindicatos con los que nuestras afiliadas han celebrado Convenios de Colaboración legalmente vinculantes para las partes y que cumplen con las políticas establecidas al efecto por nosotros o nuestras afiliadas.

Los créditos con descuentos vía nómina se pagan mediante deducciones periódicas que realizan las dependencias o entidades gubernamentales en las que laboran los acreditados por instrucciones previas de éstos. A través de dichas instrucciones, un trabajador autoriza a la dependencia o entidades gubernamentales a entregar a Consubanco por su cuenta y con cargo a su salario, el importe fijo de las parcialidades de su crédito durante la vigencia de este, con lo que el riesgo de incumplimiento disminuye significativamente.

A pesar del crecimiento del mercado de créditos con descuento vía nómina en México, en los últimos años, éstos continúan representando una pequeña parte en la economía mexicana comparada con otros países donde cuentan con una regulación específica para este tipo de créditos.

Los elementos clave para nuestro modelo de negocio son:

- A) Enfocado en un mercado existente, pero con crecimiento
- B) Incremento en la eficiencia de la fuerza de ventas y capacitación a los promotores
- C) Amplia experiencia en el sector
- D) Aplicación de mejores prácticas
- E) Distribuidores experimentados
- F) Fuertes relaciones institucionales
- G) Diversificación de fuentes de fondeo

## **RESULTADOS DE LA OPERACIÓN**

Resultado del periodo terminado el 30 de septiembre de 2023 comparado con el resultado del mismo periodo del año anterior y con el trimestre inmediato anterior.

### **INGRESOS POR INTERESES**

Los ingresos por intereses se generan de la cartera de créditos, inversiones en valores y de saldos de efectivo.

Nuestros ingresos por intereses incrementaron \$931 millones de Pesos o 34% pasando de \$2,746 millones de Pesos en septiembre de 2022 a \$3,677 millones de Pesos al mismo mes de 2023, siendo la principal variación el incremento de intereses de crédito personal \$603 millones de Pesos y a los intereses de cartera comercial \$271 millones de Pesos, se tuvo también incremento en los intereses de disponibilidades, inversiones y reportos por \$58 millones de Pesos.

Por lo que respecta al incremento en ingresos por intereses de la cartera de préstamo personal, este obedece principalmente a que el rendimiento del portafolio por el incremento en ventas del sector IMSS.



El incremento en intereses de la cartera comercial se atribuye en parte al incremento en la colocación de cartera de crédito; tanto a originadores especializados en crédito de nómina, a través de estructuras fiduciarias y/o créditos prendarios, así como por la colocación de créditos a un grupo limitado de empresas especializadas, principalmente, en crédito a PYMES. Adicionalmente, el banco se ha abocado a colocar dicha cartera a tasas variables, lo que ha permitido mitigar el impacto derivado de ajustes en política monetaria en México.

Los ingresos del tercer trimestre de 2023 por \$1,330 millones de Pesos, comparados con los obtenidos el segundo trimestre del 2023 por \$1,211 millones de Pesos, tienen un incremento de \$119 millones de Pesos o 10%, derivados principalmente del incremento de ingresos por intereses de cartera de crédito.

### **GASTOS POR INTERESES**

Los gastos por intereses se integran por el costo de deuda derivada de créditos que fueron otorgados por bancos y otras instituciones de crédito, por operaciones de captación tradicional, así como también las comisiones y gastos derivados del otorgamiento inicial del crédito.

Se observa un incremento de \$954 millones de Pesos o 121% pasando de \$787 millones de Pesos en septiembre de 2022 a \$1,741 millones de Pesos al mismo mes de 2023. La principal variación corresponde al incremento de intereses por pagar de productos de captación con el público en general, derivado de una mayor deuda contraída; así como al incremento en tasas de referencia, al iniciar el mes de septiembre 2022 la tasa era de 9.25 % y al 30 de septiembre 2023 de 11.25%. Durante el tercer trimestre permaneció sin cambios. Asimismo, la entrada en vigor de la norma IFRS9 a principios de 2023, implicó un cambio en la metodología y presentación de información lo que genera \$191 mdp adicionales en este rubro.

Los gastos por intereses del segundo trimestre de 2023 por \$614 millones de Pesos comparados con los del tercer trimestre de 2023 por \$619 millones de Pesos, tienen un incremento de \$4 millones de Pesos o 1%.

### **ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**

Se reporta un incremento en el gasto por \$50 millones de Pesos o 25% pasando de \$202 millones de Pesos en septiembre de 2022 a \$252 millones de Pesos al mismo mes del 2023. Derivado principalmente al incremento de la cartera.

La afectación a gastos durante el tercer trimestre de 2023 por \$99 millones de Pesos, comparado con el gasto del segundo trimestre del mismo año por \$82 millones de Pesos, reporta un incremento de \$17 millones de Pesos o 21%.

### **INGRESOS Y GASTO POR COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS**

Los ingresos por comisiones cobradas derivan principalmente de las comisiones cobradas por liquidaciones anticipadas de cartera de créditos.

Los gastos por comisiones pagadas derivan principalmente de las comisiones por disposición de crédito de deuda contraída, comisiones por colocación de deuda, así como otras comisiones pagadas por servicios de tarjeta de débito.



Los ingresos por comisiones y tarifas cobradas al cierre de septiembre de 2023 ascienden a \$21 millones de Pesos, mientras que para el mismo mes de 2022 el ingreso reportado es por \$17 millones de Pesos, lo que representa un incremento de \$4 millones de Pesos o 22%.

Los ingresos por comisiones cobradas del segundo trimestre de 2023 ascienden a \$6 millones de Pesos mientras que para el tercer trimestre de 2023 asciende a \$9 millones de Pesos, lo que significa un incremento de \$3 millones de Pesos.

El gasto por comisiones y tarifas pagadas incrementó \$5 millones de Pesos o 7% pasando de \$73 millones de Pesos en septiembre de 2022 a \$78 millones de Pesos al mismo mes de 2023.

El gasto por comisiones pagadas en el tercer y segundo trimestre de 2023 ascienden a \$27 millones de Pesos y \$26 millones de Pesos, respectivamente.

### **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN**

Este rubro está integrado principalmente por los gastos de operación y administración refacturados por partes relacionadas y por las comisiones por cobranza.

Se tiene un incremento de \$317 millones de Pesos o 31% pasando de \$1,022 millones de Pesos en septiembre de 2022 a \$1,339 millones de Pesos para el mismo mes de 2023.

Las principales variaciones que se observan en este rubro derivan del incremento de gastos por seguro de vida pensionados y gastos de personal por el crecimiento de esta cartera del Convenio IMSS, así como incremento en gastos por honorarios, asesorías y gastos de promoción y ventas.

Los gastos del tercer trimestre y segundo trimestre de 2023 ascienden a \$455 millones de Pesos, en ambos periodos.

### **OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN**

Este rubro se integra en la parte de ingresos principalmente por: ingresos por custodias no pagadas, así como por los ingresos por gastos de operación y administración refacturados. La parte de gastos está conformada principalmente por los gastos diferidos por adquisición de cartera y la reserva de cuentas por cobrar a dependencias.

Para septiembre de 2023 se reporta un neto de otros gastos por \$41 millones de Pesos, para el mismo mes de 2022 se tiene un neto de otros gastos por \$288 millones de Pesos lo que representa un decremento neto de gasto por \$248 millones de pesos o 86%.

La principal variación se debe a la disminución de diferido de gastos de originación por \$233 millones de Pesos, debido al cambio en la metodología de devengo de este gasto y cambio en la asignación de los costos sujetos a diferimiento, por la entrada en vigor de los cambios en el criterio B-6 cartera de crédito; además del ingreso que se obtuvo por venta de cartera a CI Banco, que según contrato celebrado en el mes de mayo 2023, se cede la titularidad de créditos con cobranza delegada por un importe de \$500 millones de Pesos a un precio de venta de \$600 millones de Pesos, quedando una utilidad por esta transacción de \$100 millones de Pesos. Por otro lado, el efecto de disminución del



ingreso ya que septiembre 2022 se tenían reconocidos \$52 millones de Pesos de utilidad por venta de bienes adjudicados.

Los otros gastos del tercer trimestre de 2023 por \$28 millones de Pesos, comparados con otros ingresos del segundo trimestre de 2023 por \$43 millones de Pesos, presentan un incremento neto de gastos por \$71 millones de Pesos o 165%, derivado principalmente a que en el segundo trimestre de 2023 se reconoció el ingreso por venta de cartera a CI Banco descrito en el párrafo anterior.

## IMPUESTOS DIFERIDOS

Consubanco reconoce el efecto integral por ISR diferido de aquellas diferencias temporales asociadas a la comparación de valores contables y fiscales de partidas deducibles o acumulables a favor o a cargo de la Institución, reconociendo como tal activos o pasivos en su información financiera, cuando se pueda presumir razonablemente que van a presentar obligaciones o beneficios fiscales y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que las obligaciones o los beneficios no se materialicen.

A continuación, se presentan los resultados anualizados comparativos de este rubro en los estados financieros de la Institución:

| Concepto                              | 3T-2023     | 2T-2023     | 3T-2022      |
|---------------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| ISR Causado                           | (76)        | (46)        | (52)         |
| ISR Diferido                          | (7)         | 51          | (73)         |
| <b>Total, Impuestos a la Utilidad</b> | <b>(83)</b> | <b>(45)</b> | <b>(125)</b> |

El monto del ISR causado al cierre de septiembre 2023 fue mayor en comparación con septiembre 2022 debido a la disminución de ciertas partidas consideradas como deducción en la determinación de tal concepto.

Durante septiembre 2023, se han determinado ciertas partidas que dan origen a diferencias temporales a cargo de la compañía, con lo cual se ha registrado un movimiento en los resultados por \$ 7 millones de Pesos asociados al ISR Diferido a cargo.

Con lo anterior, al 30 de septiembre de 2023 la tasa legal del impuesto a la utilidad es del 30%, y la tasa efectiva del impuesto es del 29.46%.

## RESULTADO NETO

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2023 se generó una utilidad neta de \$197 millones de Pesos que comparada con la utilidad al mismo mes de 2022 por \$258 millones de Pesos representa un decremento de \$61 millones de Pesos o 31%.

## ACTIVOS TOTALES



Los activos totales al 30 de septiembre del 2023 suman \$22,283 millones de Pesos, que comparados con los activos totales al mismo mes de 2022 por \$18,541 millones de Pesos, observan un incremento de \$3,743 millones de Pesos o 20%, algunas de las principales variaciones se explican en los siguientes párrafos.

### **INVERSIONES EN VALORES**

Para el cierre de septiembre de 2023, la Institución cuenta con una posición propia en directo de BONDESF por \$550 millones de pesos, buscando conseguir mayor rentabilidad sobre los recursos disponibles, disminuyendo las inversiones en reportos.

### **DEUDORES POR REPORTOS**

Al mes de septiembre de 2022 el saldo en deudores por reportos asciende a \$175 millones de Pesos, mientras que para el mes de septiembre de 2023 ya no se tienen inversiones en reportos debido a que son operaciones que se realizan a un día hábil buscando cierta rentabilidad, y en esta fecha no se encontraron oportunidades en el mercado para generarla.

### **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Esta cuenta se compone principalmente de saldos por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar derivadas de la operación de cartera de crédito e impuestos.

Las cuentas por cobrar incrementaron \$5 millones de Pesos o 0.4% al pasar de \$1,232 millones de Pesos en septiembre de 2022 a \$1,237 millones de Pesos al mes de septiembre de 2023.

### **PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS**

Este rubro está integrado principalmente por gastos diferidos de originación y costo de adquisición de cartera, licenciamiento de software, gastos financieros capitalizables y cargos y gastos diferidos.

Se tiene una disminución en este rubro de \$964 millones de Pesos o 36%, pasando de \$2,684 millones de Pesos a septiembre de 2022 a \$1,720 millones de Pesos al mismo mes de 2023.

La principal variación obedece a la disminución del activo por diferir de costos de originación de cartera por la adopción de la norma que señala el boletín B-6 Cartera de crédito del Anexo 33 de la Circular Única de Bancos. La Institución reconoció el 1 de enero de 2023 dentro de resultados acumulados, el impacto inicial por efectos de cálculo de tasa efectiva para los costos de cartera por un importe de \$1,380 millones de Pesos, debitándolo del activo por diferir.

### **ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Esta cuenta se compone principalmente de saldos por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar derivadas de la operación de cartera de crédito e impuestos.

Se tiene un incremento en este rubro de \$20 millones de Pesos o 6%, pasando de \$342 millones de Pesos al mes de septiembre de 2022 a \$362 millones de Pesos al mismo mes de 2023.



## ACREEDORES POR REPORTOS

Al cierre del mes de septiembre de 2023, la Institución tiene un saldo en este rubro por \$502 millones de Pesos, esto debido a una necesidad puntual de liquidez en la fecha valor, mientras que para el mismo mes de 2022 no se reportaba saldo en esta posición.

## CAPTACIÓN TRADICIONAL

Al cierre de septiembre de 2023 la cartera de captación acumulada de Público en general asciende a \$11,139 millones, lo que representa un crecimiento del 72.80% vs \$6,446 millones al cierre de septiembre 2022, y un 7.45% de crecimiento vs \$10,465 millones al cierre de junio 2023.

El crecimiento de la Captación durante 2023 esta soportado en la atracción de saldos de la Banca Patrimonial, enfocada en ahorradores con un ticket promedio de inversión superior a \$1.01 millones de pesos en Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento y Certificados de Depósito con plazos de hasta 720 días. Generando una cartera de más de 7,000 clientes de los cuales el 80% mantienen un plazo promedio de contracción por arriba de los 180 días.

|                                     | sep-23        | sep-22        | jun-23        |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>MERCADO DE DINERO</b>            |               |               |               |
| CEDE Principal                      | 2,861         | 2,872         | 2,860         |
| CEDE Intereses                      | 11            | 10            | 14            |
| PRLV Principal                      | 400           |               | 400           |
| PRLV Intereses                      | 4             |               | 3             |
| CEDE Principal Público Gral         | 7,189         | 5,662         | 6,888         |
| CEDE Intereses Público General      | 212           | 325           | 574           |
| PRLV Principal Publico en Gral      | 3,727         | 338           | 2,862         |
| PRLV Intereses Pub lico en General  | 10            | 121           | 12            |
| Depósitos de Exigibilidad Inmediata | 205           | 280           | 244           |
| <b>Total Mercado de Dinero</b>      | <b>14,620</b> | <b>9,608</b>  | <b>13,856</b> |
| <b>TUTULOS EMITIDOS</b>             |               |               |               |
| Certificado Bursatil                | 2,911         | 3,845         | 3,335         |
| <b>Total Títulos Emitidos</b>       | <b>2,911</b>  | <b>3,845</b>  | <b>3,335</b>  |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>           | <b>(70)</b>   | <b>(93)</b>   | <b>(66)</b>   |
| <b>TOTAL CAPTACION TRADICIONAL</b>  | <b>17,461</b> | <b>13,359</b> | <b>17,125</b> |

## PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y OTROS ORGANISMOS

Al 30 de septiembre de 2023, Consubanco no tiene ninguna línea de crédito bancaria vigente.

Durante el mes de diciembre de 2017 se estructuró una bursatilización pública con un portafolio de créditos por un monto de \$2,000 millones de pesos con un aforo de 1.1250 a 7 años y un plazo de revolvencia de 72 meses, la cual amortizó en su totalidad el día 15 de septiembre de 2023.



## CAPITAL CONTABLE

- a. **Capital Social.** El capital social a valor nominal al 30 de septiembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

|   | Número de acciones   | Importe         |
|---|----------------------|-----------------|
| Capital Fijo-Serie "O"  | 1,462,184,288        | \$ \$1,462      |
| Efecto de actualización reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007 |                      | 24              |
| <b>Total</b>  | <b>1,462,184,288</b> | <b>\$ 1,486</b> |

### b. Movimientos de capital.

El capital social autorizado de la Institución asciende a \$1,462 constituido por 1,462,184,288 acciones Serie "O" con valor nominal de un peso cada una.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio del 2022, se acordó incrementar la reserva legal de la Institución separando de las utilidades netas correspondientes a ejercicios fiscales 2021, la cantidad total de \$25 millones de Pesos, la cual es el equivalente al 10% (diez por ciento) de la utilidad neta de la Sociedad por el ejercicio 2021.

## DISPONIBILIDAD DE UTILIDADES

Al cierre de septiembre de 2023 la Institución no ha decretado dividendos.

## SITUACIÓN FINANCIERA Y LIQUIDEZ

Al 30 de septiembre de 2023, tenemos en circulación \$6,169.33 millones por emisión de deuda, \$1,200 millones de pesos con clave de pizarra "CSBANCO 22" con fecha de vencimiento 27 de febrero de 2025, \$1,000 millones de pesos con clave de pizarra "CSBANCO 22-2" con fecha de vencimiento 29 de agosto de 2025, \$700 millones de pesos con clave de pizarra "CSBANCO 23" con fecha de vencimiento 16 de julio de 2026, un acumulado de 13 Certificados de Depósito Bancario por una suma de \$2,861 millones de pesos y 2 Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento por una suma de \$408.33 millones.

El desglose de la posición de la emisora al 30 de septiembre de 2023 en Certificados de Depósito Bancario que asciende a **\$2,861 millones de pesos se muestra a continuación:**





| Instrumento  | Emisor  | Ticker | Valor Nominal        | Tasa de Referencia TIIE | Spread         | Tasa de Interes | Fecha de Inicio | Fecha de vencimiento | Días de Vencimiento | ISIN         |
|--------------|---------|--------|----------------------|-------------------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------------|---------------------|--------------|
| CEDE         | CSBANCO | 23003  | 150,000,000          | 11.5065%                | 1.1000%        | 12.61%          | 10/02/2023      | 09/02/2024           | 133                 | MX0FCS0604V3 |
| CEDE         | CSBANCO | 23005  | 100,000,000          | 11.5041%                | 1.3000%        | 12.80%          | 16/03/2023      | 14/03/2024           | 167                 | MX0FCS060501 |
| CEDE         | CSBANCO | 23007  | 200,000,000          | 11.5041%                | 1.3000%        | 12.80%          | 16/03/2023      | 14/03/2024           | 167                 | MX0FCS0604Z4 |
| CEDE         | CSBANCO | 23009  | 300,000,000          | 11.5012%                | 1.5000%        | 13.00%          | 22/05/2023      | 06/11/2023           | 38                  | MX0FCS060527 |
| CEDE         | CSBANCO | 23011  | 470,000,000          | 11.5050%                | 1.4000%        | 12.91%          | 22/06/2023      | 07/12/2023           | 69                  | MX0FCS060543 |
| CEDE         | CSBANCO | 23012  | 80,000,000           | 11.5037%                | 1.4000%        | 12.90%          | 29/06/2023      | 11/01/2024           | 104                 | MX0FCS060550 |
| CEDE         | CSBANCO | 23013  | 250,000,000          | 11.4995%                | 1.4000%        | 12.90%          | 05/07/2023      | 03/07/2024           | 278                 | MX0FCS060568 |
| CEDE         | CSBANCO | 23014  | 421,000,000          | 11.5041%                | 1.4000%        | 12.90%          | 06/07/2023      | 18/01/2024           | 111                 | MX0FCS060576 |
| CEDE         | CSBANCO | 23015  | 200,000,000          | 11.5037%                | 1.4000%        | 12.90%          | 27/07/2023      | 11/01/2024           | 104                 | MX0FCS060584 |
| CEDE         | CSBANCO | 23016  | 190,000,000          | 11.5060%                | 1.4000%        | 12.91%          | 07/08/2023      | 19/02/2024           | 143                 | MX0FCS060592 |
| CEDE         | CSBANCO | 23017  | 200,000,000          | 11.4972%                | 1.2500%        | 12.75%          | 09/08/2023      | 07/08/2024           | 313                 | MX0FCS0605A4 |
| CEDE         | CSBANCO | 23018  | 150,000,000          | 11.5037%                | 1.5000%        | 13.00%          | 21/09/2023      | 04/04/2024           | 188                 | MX0FCS0605B2 |
| CEDE         | CSBANCO | 23019  | 150,000,000          | 11.5037%                | 1.5000%        | 13.00%          | 21/09/2023      | 02/05/2024           | 216                 | MX0FCS0605C0 |
| <b>Total</b> |         |        | <b>2,861,000,000</b> | <b>11.5032%</b>         | <b>1.3843%</b> | <b>12.8875%</b> |                 |                      | <b>143.17</b>       |              |

Al respecto informamos que, a la fecha del presente, (i) la Emisora se encuentra en cumplimiento de sus Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer frente a los tenedores, las cuales se definen y establecen en los títulos que amparan las Emisiones de los Certificados, y (ii) la Emisora no tiene conocimiento sobre cualquier evento que constituya un Caso de Vencimiento Anticipado conforme, igualmente, a lo que se define y dispone en los títulos que amparan las Emisiones de los Certificados

Mediante oficio No. 153/869482/2007 de fecha 7 de junio de 2007, la CNBV autorizó la inscripción preventiva, bajo la modalidad de genérica, en el RNV al amparo de la cuál llevamos a cabo emisiones de Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's) y Certificados de Depósito Bancarios (CEDE's).

Consubanco S.A., Institución de Banca Múltiple ha concentrado sus emisiones de corto plazo en Certificados de Depósito Bancarios (CEDE's) Y Pagarés con Rendimiento Liquidable a su Vencimiento buscando hacer frente a sus brechas de liquidez en el corto plazo.

Asimismo, confirmamos que al 30 de septiembre de 2023 no contamos con líneas de crédito vigentes.

## DEUDORES POR REPORTO

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso de mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:



|                              | sep-23 | sep-22 | jun-23 |
|------------------------------|--------|--------|--------|
| Reportos papel gubernamental |        | 175    | 362    |
| Total                        |        | 175    | 362    |

Derivado del encarecimiento del fondeo, se adoptó una política que consiste en mantener niveles de activos líquidos más bajos pero ajustados al cumplimiento de las obligaciones pactadas.

- a) Cuando la Institución actúa como reportada, reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.
- b) La cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.
- c) Cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de efectivo, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.
- d) La cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.
- e) Los activos financieros que la Institución otorga como colateral en su calidad de reportada, continúan siendo reconocidos en su balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de estos; es decir, cualquier cambio en el valor razonable, devengamiento de intereses o se decretaran dividendos sobre los activos financieros otorgados como colateral, la Institución reconoce sus efectos en los estados financieros.

Los activos financieros que la Institución recibe como colateral se reconocen en cuentas de orden. No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto orientadas a efectivo u orientadas a valores es el mismo.

### **INTERÉS POR REPORTO**

Al 30 de septiembre de 2023, los intereses generados por operaciones de Reporto al cierre de septiembre de 2023 ascienden a \$25 millones de pesos representando una disminución de \$10 millones de pesos contra el mismo periodo en el año 2022 en los cuales se generaron intereses por \$35 millones de pesos.

### **INVERSIONES EN VALORES**



Al cierre del 30 de septiembre 2023 Consubanco tiene la siguiente posición de títulos en directo por \$610 millones de pesos nominales integrada con los siguientes valores:

| Fecha de compra | Fecha de Vencimiento | Tipo de Valor | Emisora | Serie  | Número de Títulos | VN        |
|-----------------|----------------------|---------------|---------|--------|-------------------|-----------|
| 24/08/2023      | 22/02/2024           | BI            | CETES   | 240222 | 6,000,000         | \$ 10.00  |
| 14/07/2023      | 03/10/2024           | LF            | BONDESF | 241003 | 1,000,000         | \$ 100.00 |
| 14/06/2023      | 13/03/2025           | LF            | BONDESF | 250313 | 3,000,000         | \$ 100.00 |
| 25/04/2023      | 23/10/2025           | LF            | BONDESF | 251023 | 1,500,000         | \$ 100.00 |

## RIESGO COMÚN

En el cuadro siguiente se presentan los créditos comerciales con mayor saldo, así como los que exceden el 10% del Capital Básico del trimestre inmediato anterior, así como el excedente de este.

| Nombre del Acreditado                                 | Saldo  | 10% del CB del Trimestre calendario anterior en mdp | Monto en mdp por el que el Financiamiento excede el 10% del CB |
|---|--------|---|--|
| FACTORING CORPORATIVO, S.A DE C.V. SOMON ENR          | 681.23 | 259.63  | 421.61   |
| DXN EXPRESS, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR (DXN)            | 621.65 | 259.63  | 362.03   |
| LUSITANO FG, SAPI DE CV, SOFOM ENR                    | 596.63 | 259.63  | 337.01   |
| FINPROSPERA SAPI SA DE CV SOFOM ENR ( FIDEICOMITENTE) | 480.47 | 259.63  | 220.85   |
| EDILAR, S.A. DE C.V.                                  | 472.10 | 259.63  | 212.48   |

## PASIVOS POR ACTIVOS EN ARRENDAMIENTOS

En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Entidad. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.

Al 30 de septiembre de 2023 se tiene un pasivo por activos en arrendamientos de \$56 millones de Pesos, determinados al cierre del ejercicio 2022.

## RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR INTERESES DE CARTERA CREDITICIA Y COMISIONES COBRADAS

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los



acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza bajo el método de tasa efectiva. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

### OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero, los cuales no necesariamente forman parte de la actividad operativa de la Institución.

### RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de cobertura.

### INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

| INGRESOS POR INTERESES                            | sep-23       | sep-22       | jun-23       |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Intereses devengados crédito personal             | 3,050        | 2,448        | 1,967        |
| Ingresos por intereses crédito comercial          | 509          | 238          | 309          |
| Ingresos por intereses credito garantía líquida   |              |              |              |
| Intereses de Instrumentos Financieros             | 45           | 4            | 18           |
| Ingresos por intereses bancarios-disponibilidades | 45           | 16           | 29           |
| Reporto   | 25           | 35           | 23           |
| Ingresos por intereses de Fideicomiso             | 3            | 4            | 3            |
| <b>Total</b>                                      | <b>3,677</b> | <b>2,746</b> | <b>2,347</b> |
| <b>GASTOS POR INTERESES</b>                       |              |              |              |
| Gastos de originación                             | 265          | 73           | 189          |
| Interés CEDE                                      | 612          | 433          | 418          |
| Interés deposito exigible inmediato- inversiones  | 1            |              | 1            |
| Interés PRLV                                      | 516          | 21           | 283          |
| Interés x Títulos de crédito- CEBURES             | 304          | 181          | 205          |
| Interés x Títulos de crédito- Fide CI Banco       | 20           | 70           | 19           |
| Premios a cargo Fideicomiso Ci Banco              |              | 8            |              |
| Otros   | 22           |              | 7            |
| <b>Total</b>                                      | <b>1,741</b> | <b>787</b>   | <b>1,123</b> |



#### COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

Comisión por envío de SPEI

Comisión TDD

Ingreso comisión apertura garantía liquida

Ingresos por comisiones DIE

Ingresos por liquidación anticipada

**Total**

|  | sep-23    | sep-22    | jun-23    |
|--|-----------|-----------|-----------|
|  |           |           |           |
|  | 3         | 3         | 2         |
|  | 7         | 5         | 4         |
|  | 10        | 9         | 6         |
|  | <b>21</b> | <b>17</b> | <b>12</b> |

#### COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

Colocación de deuda

Comisiones bancarias

Comisiones captación

Comisiones por líneas de crédito

Comisiones productos oferta bancaria

Comisiones TDD

**Total**

|  | sep-23    | sep-22    | jun-23    |
|--|-----------|-----------|-----------|
|  | 32        | 33        | 21        |
|  | 1         | 2         | 1         |
|  | 1         | 1         | 1         |
|  | 38        | 32        | 26        |
|  | 6         | 6         | 4         |
|  | <b>78</b> | <b>73</b> | <b>52</b> |

#### RESULTADO POR INTERMEDIACION

Resultado por CAP'S

Resultado por Compra-Venta de Derivados Swap

Resultado por valuación Instrumentos Financieros

**Total**

|  | sep-23      | sep-22   | jun-23      |
|--|-------------|----------|-------------|
|  | 5           | 5        | 3           |
|  | (38)        | 3        | (23)        |
|  | <b>(34)</b> | <b>8</b> | <b>(20)</b> |



## OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN, NETO

| OTROS INGRESOS                                    | sep-23      | sep-22       | jun-23      |
|---|-------------|--------------|-------------|
| Otros ingresos                                    | 32          | 39           | 22          |
| Ingresos por custodias                            | 31          | 25           | 20          |
| Recuperación de cartera de crédito                |             |              |             |
| Refacturación gastos intercompañía                | 22          | 39           | 15          |
| Resultado cambiario                               | (11)        | (1)          | (12)        |
| IVA Tasa real                                     | 52          | 70           | 28          |
| Resultado en venta de bienes adjudicados          |             | 53           |             |
| Valuación de las inversiones                      | 1           | 2            | 1           |
| Por administración de cartera                     |             |              |             |
| Utilidad por venta de cartera                     | 100         |              | 100         |
| Reserva Dependencias                              | (5)         | 6            |             |
| <b>Total Otros Ingresos</b>                       | <b>223</b>  | <b>232</b>   | <b>173</b>  |
| <b>OTROS GASTOS</b>                               |             |              |             |
| Otros gastos                                      | 5           | 29           | 14          |
| Gastos diferidos de cartera                       | 221         | 453          | 145         |
| Quitas y Condonaciones                            | 36          | 38           | 23          |
| Fraudes   |             |              |             |
| Quebranto   | 1           |              |             |
| Reserva Dependencias                              |             |              | 3           |
| Reserva otras cuentas por cobrar                  |             |              |             |
| Donativos   |             |              |             |
| Estimación para bienes adjudicados                |             |              |             |
| <b>Total Otros Gastos</b>                         | <b>263</b>  | <b>521</b>   | <b>186</b>  |
| <b>Total Otros Ingresos de la Operación, neto</b> | <b>(41)</b> | <b>(288)</b> | <b>(13)</b> |

## OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tenemos lazos comerciales con compañías afiliadas con las que hemos celebrado contratos bajo condiciones de mercado. Como una institución de Banca Múltiple, todas las operaciones materiales llevadas a cabo entre nosotros y nuestras partes relacionadas son evaluadas por nuestro Consejo de Administración con la revisión previa de nuestro Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, de conformidad con lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y en nuestros estatutos sociales. Estas relaciones, las cuales consideramos materiales, y las cuales se encuentran sujetas a condiciones de mercado prevalecientes y a las disposiciones aplicables a precios de transferencia bajo las leyes fiscales en México, se especifican a continuación. Hacemos notar, que dichas operaciones con partes relacionadas no incluyen la contratación de servicios de Comisionistas, los cuales en ningún motivo podrán ser partes relacionadas de la Institución, sus afiliadas, o los accionistas directos o indirectos. Así como tampoco incluyen préstamos, créditos o inversiones en valores con partes relacionadas, ya que estas forman parte de sus correspondientes rubros en el Balance General.



#### **a. Naturaleza de la Relación con partes relacionadas**

En el penúltimo párrafo del art. 1 fracción. CXXXVII de la “Circular Única de Bancos”, se menciona:

Adicionalmente, se considerarán como Personas Relacionadas Relevantes a todas aquellas personas morales que formen parte de un mismo grupo empresarial o consorcio controlado por las personas físicas o morales señaladas en el primer párrafo de esta fracción. No quedarán incluidas en dicho concepto, las entidades financieras que formen parte del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la institución de banca múltiple, o aquellas entidades financieras en las que la institución de banca múltiple tenga una participación accionaria, a menos de que dichas entidades a su vez otorguen cualquier tipo de financiamiento a las personas señaladas en el primer párrafo de la presente fracción.

Para efectos de lo establecido en esta fracción, se deberá entender por “control”, “consorcio” y “grupo empresarial”, lo establecido en las fracciones I, II y V del Artículo 22 Bis de la Ley”

Al respecto, el art. 22 Bis, fracc. I, II y V de la Ley de Instituciones de Crédito, dice:

“I. Consorcio. El conjunto de personas morales vinculadas entre sí por una o más personas físicas que integrando un grupo de personas, tengan el control de las primeras”

“II. Control. A la capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas de la institución; el mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de la institución, dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de la institución, ya sea a través de la propiedad de valores o por cualquier otro acto jurídico”

“V. Grupo Empresarial. El conjunto de personas morales organizadas bajo esquemas de participación directa o indirecta del capital social, en las que una misma sociedad mantiene el control de dichas personas morales. Asimismo, se considerarán como grupo empresarial a los grupos financieros constituidos conforme a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras”

Conforme a lo descrito en la definición de “Grupo Empresarial” y “Control” de la Ley de Instituciones de Crédito, “Grupo Consupago S.A. de C.V.” quien es considerada Persona Relacionada Relevante, mantiene el control al ejercer el voto de más del 50.0% del capital social, de las entidades siguientes:

- Consubanco S.A. I.B.M. - 99.99%
- Consupago S.A. de C.V. SOFOM E.R. - 99.94%
- La Tenda México S.A. de C.V. - 99.0%
- Opcipres S.A. de C.V. SOFOM E.R. - 99.99%
- Prestación S.A. de C.V. - 99.99%
- Servicios Integrales CSB S.A. de C.V. - 99.99%
- Fisofo S.A. de C.V. SOFOM E.R. - 99.99%



Por lo tanto, las empresas citadas son “Personas Relacionadas”.

Conforme a lo establecido en el art. 73, fracc. II y VII de la Ley de Instituciones de Crédito, la entidad “Haypinck S. de R.L. de C.V.” y Bkaya S.A.P.I de C.V., son consideradas “Persona Relacionada” de “Consubanco, S.A. I.B.M”

II. Los miembros del consejo de administración, de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, ésta pertenezca.

VII. Las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en las fracciones anteriores, así como las personas a las que se refiere el artículo 46 Bis 3 de este ordenamiento, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos del capital de dichas personas morales, o bien, en las que tengan poder de mando.

Conforme a lo establecido en el art. 73, fracc. I y VII de la Ley de Instituciones de Crédito, la entidad “CIEP PROCASA de Xalapa S.A de C.V.” es considerada “Persona Relacionada” de “Consubanco S.A. I.B.M.”

I. Las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del dos por ciento o más de los títulos representativos del capital de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, de acuerdo con el registro de accionistas más reciente.

VII. Las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en las fracciones anteriores, así como las personas a las que se refiere el artículo 46 Bis 3 de este ordenamiento, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos del capital de dichas personas morales, o bien, en las que tengan poder de mando

Los ingresos y gastos con Servicios Integrales Consubanco, corresponden a la refacturación de comisiones relacionadas con la cobranza de los créditos.

Los ingresos con Grupo Consupago, corresponden a intereses del crédito Comercial otorgado por la Compañía.

Los gastos con Opcipres, Consupago y Prestación y la Tenda corresponden principalmente a la refacturación de gastos y comisiones relacionadas con la originación y cobranza de los créditos y a facturación de gastos administrativos.

Los gastos con Bkaya corresponden principalmente a la refacturación de gastos administrativos.

Las operaciones antes desglosadas fueron realizadas en condiciones de mercado.

### **Saldos con Partes relacionadas al 30 de septiembre de 2023**





| Tipo                            | Concepto             | Consupago, SA de CV SOFOM ER | Opcipres SA de CV SOFOM ER | Prestación SA de CV | La Tenda México SA de CV | Fisofo SA de CV SOFOM ER | Servicios Integrales CSB, S.A. de C.V. | Factoring Corporativo, S.A. de C.V. SOFIM ER | Bkya SAPI de CV | Grupo 3R  | TOTAL      |
|---------------------------------|----------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|--|--|-----------------|-----------|------------|
| Cuentas por cobrar              | Factoraje de cartera | 8                            |                            | 131                 |                          |                          |  |  |                 |           | 140        |
|                                 | Cobranza             |                              |                            |                     |                          |                          |  |  |                 |           |            |
|                                 | Crédito comercial    |                              |                            |                     |                          |                          |  | 681  |                 | 15        | 697        |
|                                 | Servicios            |                              |                            | 26                  |                          |                          |  |  | 22              |           | 48         |
| <b>Total Cuentas por cobrar</b> |                      | <b>8</b>                     |                            | <b>157</b>          |                          |                          |  | <b>681</b>                                   | <b>22</b>       | <b>15</b> | <b>885</b> |
| Cuentas por pagar               | Factoraje de cartera |                              |                            |                     |                          |                          |  |  |                 |           |            |
|                                 | Cobranza             |                              |                            |                     |                          | 1                        |  |  |                 |           | 1          |
|                                 | Servicios            | 4                            |                            |                     |                          | 7                        |  |  |                 |           | 11         |
| <b>Total Cuentas por pagar</b>  |                      | <b>4</b>                     |                            |                     |                          | <b>8</b>                 |  |  |                 |           | <b>13</b>  |
|                                 |                      | <b>4</b>                     | <b>-</b>                   | <b>157</b>          | <b>-</b>                 | <b>(8)</b>               |  | <b>681</b>                                   | <b>22</b>       |           | <b>872</b> |

**Operaciones con partes relacionadas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023**



| Tipo                 | Contraparte              | Concepto                                    | Importe       |
|----------------------|--------------------------|---|---------------|
| <b>Gasto</b>         | Bkaya                    | VISA PROSA, GASTOS Y COMISIONES TDD Y TDC   | 10.29         |
|                      |                          | LICENCIAS Y SOFTWARE                        | 11.09         |
|                      | <b>Total</b>             |   | <b>21.38</b>  |
|                      | Consupago                | Refacturación comisiones Cobranza           | 5.15          |
|                      |                          | Refacturación gastos de admon. y oper.      | 14.49         |
|                      |                          | Refacturación gastos Originación            | 86.68         |
|                      |                          | Refacturación Gastos Originación Depreciac. | 7.73          |
|                      | <b>Total</b>             |   | <b>114.05</b> |
|                      | Fisofo                   | Refacturación comisiones Cobranza           | 4.84          |
|                      |                          | Refacturación gastos de admon. y oper.      | 3.50          |
|                      |                          | Refacturación gastos Originación            | 81.59         |
|                      |                          | Refacturación Gastos Originación Depreciac. | 1.82          |
|                      | <b>Total</b>             |   | <b>91.75</b>  |
|                      | Opcipres                 | Servicios de Recuperación                   | 25.03         |
|                      |                          | Refacturación gastos de admon. y oper.      | .06           |
|                      |                          | Refacturación gastos Originación            | .75           |
|                      | <b>Total</b>             |   | <b>25.84</b>  |
|                      | Prestación               | Refacturación gastos de admon. y oper.      | .05           |
|                      |                          | Refacturación gastos Originación            | .02           |
|                      | <b>Total</b>             |   | <b>.07</b>    |
|                      | Servicios Integrales CSB | Refacturación comisiones Cobranza           | 78.04         |
|                      |                          |   |               |
|                      | <b>Total</b>             |   | <b>78.04</b>  |
|                      | La Tenda México          | Refacturación comisiones Cobranza           | 2.34          |
|                      |                          | Refacturación gastos Originación            | 2.24          |
|                      |                          |   |               |
|                      | <b>Total</b>             |   | <b>4.58</b>   |
|                      | Factoring Corportivo     | Reserva crédito Comercial                   | 1.45          |
|                      |                          |   |               |
|                      | <b>Total</b>             |   | <b>1.45</b>   |
| <b>Total Gasto</b>   |                          |   | <b>319.99</b> |
| <b>Ingreso</b>       | Bkaya                    | Refacturación gastos de admon. y oper       | 22.02         |
|                      |                          |   |               |
|                      | <b>Total</b>             |   | <b>22.02</b>  |
|                      | Grupo CSP                | Intereses préstamos                         | 43.60         |
|                      |                          |   |               |
|                      | <b>Total</b>             |   | <b>43.60</b>  |
|                      | Factoring Corportivo     | Intereses préstamos                         | 1.10          |
|                      |                          |   |               |
|                      | <b>Total</b>             |   | <b>1.10</b>   |
| <b>Total Ingreso</b> |                          |   | <b>66.72</b>  |

## Resultado por Segmentos

sep-23

|  | Operaciones crediticias | Tesorería  | Otros       | Total      |
|--|-------------------------|------------|-------------|------------|
| Margen financiero                                  | 1,840                   | 95         |             | 1,936      |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios     | (252)                   |            |             | (252)      |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 1,588                   | 95         |             | 1,684      |
| Comisiones netas                                   | (57)                    | (1)        |             | (58)       |
| Resultado por intermediación                       |                         | 34         |             | 34         |
| Otros ingresos (egresos) de la operación           | (30)                    | 1          | (12)        | (41)       |
| Gastos de administración y promoción               | (1,339)                 |            |             | (1,339)    |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad         | 162                     | 130        | (12)        | 280        |
| Impuesto a la utilidad causado y diferido          |                         |            |             | (82)       |
| <b>Resultado neto</b>                              | <b>162</b>              | <b>130</b> | <b>(12)</b> | <b>197</b> |

## CONTROL INTERNO

Se dio cumplimiento oportuno al Plan Anual de Trabajo que implementa Contraloría Interna durante el tercer trimestre del 2023, el cual se complementa con el cumplimiento de las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante las cuales se busca fortalecer el Sistema de Control Interno, diseñando e implementando controles que mitiguen los riesgos identificados; para lo cual la Contraloría Interna administra en el Sistema de Control Interno, Riesgos y Auditoría (SCIRA) establecido en la Sociedad.

Se actualizaron los objetivos y lineamientos al Sistema de Control Interno, se mantiene la actualización de los manuales, políticas y procedimientos, y de las Matrices de Riesgos y Controles, así como la atención a los Planes de Acción, se da seguimiento a Incidencias identificadas por Auditoría Interna y Externa; así como de las autoridades.

En la Sociedad se fomenta un ambiente laboral que acepta la diversidad y la inclusión por lo que están prohibidas todas las formas de discriminación, intimidación o acoso por raza, sexo, género, identidad o expresión de género, embarazo, religión, nacionalidad o lugar de nacimiento, ciudadanía, edad, discapacidad, estado civil, orientación sexual, cultura, condición socioeconómica o cualquier otra característica personal protegida por la ley.



Se promueve entre los colaboradores, con especial énfasis en la “No Discriminación” para aquellos que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

Todas estas acciones demuestran que la Sociedad promueve el cumplimiento de valores éticos, convirtiendo sus lineamientos en una norma de trabajo e impulsando la competencia de sus colaboradores.

Se mantienen actualizados y en cumplimiento:

- a) Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno.
- b) Código de Ética y Conducta.
- c) Manual de Gobierno Corporativo.
- d) Manuales, Políticas y Procedimientos de Control Interno.
- e) Manual de Política Anticorrupción
- f) Manuales, Políticas, Procedimientos e Instructivos de la Sociedad.
- g) Y se continúa con el establecimiento de controles.

Se fortaleció la capacitación para todos los colaboradores de la Sociedad tanto personal administrativo como fuerza de ventas y se continúan capacitaciones en materia Prevención de Lavado de Dinero, Código de Ética y Conducta, Seguridad de la información, Derechos ARCO, Protección de Datos Personales y Prevención de Fraudes.

Se elaboraron los informes del tercer trimestre del 2023 sobre la Gestión del área de Contraloría Interna, mismos que cumplen con lo establecido en el artículo 167 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Todos y cada uno de los funcionarios y colaboradores que integran la Sociedad, son responsables en su esfera de competencia del efectivo funcionamiento del Sistema de Control Interno. En este sentido, los directores de área de la Sociedad, dueños de cada proceso, siendo responsables de mantener actualizados los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno dentro de su ámbito de gestión, han asegurado los objetivos planteados por la Dirección General y coadyuvado al cumplimiento de los controles establecidos.

Se dio cumplimiento de manera puntual y oportuno a los requerimientos efectuados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México, Instituto para la Protección al Ahorro bancario, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

En cuanto a las medidas correctivas y preventivas derivadas del resultado de las revisiones de auditoría interna se informa que si bien existieron áreas de oportunidad durante el tercer trimestre del 2023 en términos generales no se detectaron desviaciones significativas que pongan en riesgo a la Sociedad.



## OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

- 1) Mantener niveles suficientes de capitalización acordes al perfil de riesgos.
- 2) El eventual reparto de dividendos sea congruente con los resultados obtenidos y las perspectivas de resultados de la institución, buscando un equilibrio entre el Retorno sobre el Capital y la solidez de la Estructura de Capital.
- 3) En su caso la consideración de las restricciones que con respecto a alguna transacción o estructura de fondeo la institución se haya obligado a cumplir.

Al cierre del tercer trimestre del presente, Consubanco está considerada como categoría I al presentar un ICAP por arriba del 10.5%.

El índice de capitalización:

|  <b>Computo del Índice de Capitalización</b> | <b>sep-23</b>    | <b>jun-23</b>    | <b>sep-22</b>    |
|---|------------------|------------------|------------------|
| <b>Capital Neto</b>   | <b>2,596.25</b>  | <b>2,566.16</b>  | <b>2,561.65</b>  |
| Capital Básico (Capital Fundamental)  | 2,596.25         | 2,566.16         | 2,561.65         |
| Capital Complementario  | -                | -                | -                |
| <b>Activos Sujetos a Riesgo Totales</b>   | <b>20,735.53</b> | <b>19,723.23</b> | <b>17,860.26</b> |
| Activos Sujetos a Riesgo de Mercado   | 2,497.09         | 2,640.61         | 2,838.92         |
| Activos Sujetos a Riesgo de Crédito   | 16,669.56        | 15,537.09        | 13,636.26        |
| Activos Sujetos a Riesgo Operacional  | 1,568.88         | 1,545.53         | 1,385.08         |
| <b>Índice de Capitalización</b>   | <b>12.52%</b>    | <b>13.01%</b>    | <b>14.34%</b>    |

\*cifras en millones de pesos

## ANEXO 1 -O. Revelación de Información Relativa a la Capitalización

- I. **Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento “Requisitos de divulgación de la composición de capital” publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.**

### Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

| REFERENCIA | CAPITAL COMÚN DE NIVEL 1 (CET1): INSTRUMENTOS Y RESERVAS   | MONTO    |
|------------|--|----------|
| 1          | <b>Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente</b>                                  | 1,486.38 |
| 2          | Resultados de ejercicios anteriores  | 1,398.45 |
| 3          | <b>Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)</b>  | 733.14   |
| 4          | Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones) | NA       |
| 5          | <b>Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)</b>        | NA       |
| 6          | Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios   | 3,617.98 |

| Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios |   |   |
|--|---|---|
| 7  | <b>Ajustes por valuación prudencial</b>   | 0 |
| 8  | Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)  | 0 |
| 9  | <b>Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)</b>  | 0 |
| 10<br>(conservador)                            | Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | 0 |
| 11   | <b>Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo</b>   | 0 |
| 12   | Reservas pendientes de constituir   | 0 |
| 13   | <b>Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización</b>  | 0 |
| 14   | <b>Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable</b>   | 0 |
| 15   | Plan de pensiones por beneficios definidos  | 0 |
| 16<br>(conservador)                            | <b>Inversiones en acciones propias</b>  | 0 |
| 17<br>(conservador)                            | Inversiones recíprocas en el capital ordinario  | 0 |
| 18<br>(conservador)                            | <b>Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)</b>               | 0 |
| 19<br>(conservador)                            | Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | 0 |
| 20<br>(conservador)                            | <b>Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)</b>   | 0 |



|    |   |           |
|----|---|-----------|
| 21 | <b>Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)</b> | <b>0</b>  |
| 22 | Monto que excede el umbral del 15%  | NA        |
| 23 | <b>del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras</b>                               | <b>NA</b> |
| 24 | del cual: Derechos por servicios hipotecarios   | NA        |
| 25 | <b>del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales</b>  | <b>NA</b> |
| 26 | Ajustes regulatorios nacionales   | 0         |

|    |   |          |
|----|---|----------|
| A  | del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)  | 0        |
| B  | del cual: Inversiones en deuda subordinada  | 0        |
| C  | del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)                                   | 0        |
| D  | del cual: Inversiones en organismos multilaterales  | 0        |
| E  | del cual: Inversiones en empresas relacionadas  | 0        |
| F  | del cual: Inversiones en capital de riesgo  | 0        |
| G  | del cual: Inversiones en sociedades de inversión  | 0        |
| H  | del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias  | 0        |
| I  | del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones  | 0        |
| J  | del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados  | 834.72   |
| K  | del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas   | 0        |
| L  | del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas   | 0        |
| M  | del cual: Personas Relacionadas Relevantes  | 186.59   |
| N  | del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos  | 0        |
| O  | SE DEROGA   | 0        |
| 27 | Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones | NA       |
| 28 | Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1  | 1,021.31 |
| 29 | Capital común de nivel 1 (CET1)   | 2,596.66 |

| Capital adicional de nivel 1: instrumentos |  |    |
|--|--|----|
| 30   | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima   | 0  |
| 31   | de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables   | 0  |
| 32   | de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables  | NA |
| 33   | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1   | 0  |
| 34   | Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1) | NA |
| 35   | del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual   | NA |
| 36   | Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios   | 0  |



| <b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b> |   |                 |
|---|---|-----------------|
| 37<br>(conservador)                                       | <b>Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1</b>  | NA              |
| 38<br>(conservador)                                       | Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1  | NA              |
| 39<br>(conservador)                                       | <b>Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)</b> | NA              |
| 40<br>(conservador)                                       | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido                                    | NA              |
| 41  | <b>Ajustes regulatorios nacionales</b>  | <b>0</b>        |
| 42  | Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones   | NA              |
| 43  | <b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>   | <b>0</b>        |
| 44  | <b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>   | <b>0</b>        |
| 45  | Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)  | <b>2,596.66</b> |

| <b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b> |  |          |
|--|--|----------|
| 46   | <b>Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima</b>  | <b>0</b> |
| 47   | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación  | 0        |
| 48   | <b>gradual del capital de nivel 2 Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)</b> | NA       |
| 49   | de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual  | NA       |
| 50<br>(conservador)                                | <b>Reservas</b>  | <b>0</b> |
| 51   | Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios   | 0        |

| Capital de nivel 2: ajustes regulatorios |   |                 |
|--|---|-----------------|
| 52<br>(conservador)                      | Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2   | NA              |
| 53<br>(conservador)                      | Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2  | NA              |
| 54<br>(conservador)                      | <b>Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)</b> | NA              |
| 55<br>(conservador)                      | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  | NA              |
| 56                                       | <b>Ajustes regulatorios nacionales</b>  | <b>0</b>        |
| 57                                       | Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2  | 0.00            |
| 58                                       | <b>Capital de nivel 2 (T2)</b>  | <b>0</b>        |
| 59                                       | <b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>   | <b>2,596.66</b> |
| 60                                       | Activos ponderados por riesgo totales   | 20,735.53       |

| Razones de capital y suplementos |  |               |
|----------------------------------|--|---------------|
| 61                               | <b>Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)</b>   | <b>12.52%</b> |
| 62                               | Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  | 12.52%        |
| 63                               | <b>Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)</b>  | <b>12.52%</b> |
| 64                               | Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 12.52%        |
| 65                               | <b>del cual: Suplemento de conservación de capital</b>   | <b>2.50%</b>  |
| 66                               | del cual: Suplemento contracíclico bancario específico   | -             |
| 67                               | <b>del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)</b>  | <b>0</b>      |
| 68                               | <b>Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)</b>  | <b>12.00%</b> |

| Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3) |  |           |
|---|--|-----------|
| 69  | <b>Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)</b> | <b>NA</b> |
| 70  | Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)          | NA        |
| 71  | <b>Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)</b>   | <b>NA</b> |

|    |  |    |
|----|--|----|
| 72 | <b>Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras</b>  | NA |
| 73 | Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras  | NA |
| 74 | <b>Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)</b>                                    | NA |
| 75 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) |    |

#### LIMITES APLICABLES A LA INCLUSIÓN DE RESERVAS EN EL CAPITAL DE NIVEL 2

|    |  |   |
|----|--|---|
| 76 | <b>Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)</b>              | 0 |
| 77 | Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada   | 0 |
| 78 | <b>Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)</b> | 0 |
| 79 | <b>Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas</b>  | 0 |

#### Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)

|    |  |    |
|----|--|----|
| 80 | <b>Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual</b>                             | NA |
| 81 | Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | NA |
| 82 | <b>Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual</b>                                 | 0  |
| 83 | Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)  | 0  |
| 84 | <b>Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual</b>                                  | 0  |
| 85 | Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)   | 0  |

## II. Relación del Capital Neto con el balance general.

Con el fin de mostrar la relación que existe entre la Tabla I.1 “Formato de revelación de la integración de capital sin considerar la transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios” del apartado anterior del presente documento, y su balance general publicado en conformidad con los Criterios Contables, con la finalidad de que el público conozca el origen de los conceptos y montos utilizados en la integración del Capital Neto de la institución.

**Tabla II.1**

Cifras del balance general

| REFERENCIA DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL | RUBROS DEL BALANCE GENERAL                                | MONTO PRESENTADO EN EL BALANCE GENERAL |
|--|---|--|
|  | <b>ACTIVO</b>   | <b>0</b>                               |
| BG1  | DISPONIBILIDADES  | 677.61                                 |
| BG2  | CUENTAS DE MARGEN   | 0                                      |
| BG3  | INVERSIONES EN VALORES                                    | 549.79                                 |
| BG4  | DEUDORES POR REPORTO                                      | 0.00                                   |
| BG5  | PRÉSTAMO DE VALORES                                       | 0                                      |
| BG6  | DERIVADOS   | 0                                      |
| BG7  | AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0                                      |
| BG8  | TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO                          | 17,830.65                              |
| BG9  | BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN  | 0                                      |
| BG10   | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                                  | 1,234.66                               |
| BG11   | BIENES ADJUDICADOS  | -                                      |
| BG12   | PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO                          | 40.32                                  |
| BG13   | INVERSIONES PERMANENTES                                   | 8.85                                   |
| BG14   | ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA       | 0                                      |
| BG15   | IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR)                       | 0                                      |
| BG16   | OTROS ACTIVOS   | 102.04                                 |
|  | <b>PASIVO</b>   | <b>0</b>                               |
| BG17   | CAPTACIÓN TRADICIONAL                                     | 17,467.31                              |
| BG18   | PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS            | 0                                      |
| BG19   | ACREEDORES POR REPORTO                                    | 0                                      |
| BG20   | PRÉSTAMO DE VALORES                                       | 0                                      |
| BG21   | COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA                  | 0                                      |
| BG22   | DERIVADOS   | 0.00                                   |
| BG23   | AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS | 0                                      |
| BG24   | OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN            | 0                                      |
| BG25   | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                   | 481.82                                 |
| BG26   | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN                  | 0                                      |
| BG27   | IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A CARGO)                       | 167.92                                 |
| BG28   | CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS                   | 5.47                                   |
|  | <b>CAPITAL CONTABLE</b>                                   | <b>0</b>                               |
| BG29   | CAPITAL CONTRIBUIDO                                       | 1,616.38                               |
| BG30   | CAPITAL GANADO  | 1,994.50                               |

|      | <b>CUENTAS DE ORDEN</b>  | <b>0</b> |
|------|--|----------|
| BG31 | AVALES OTORGADOS   | 0        |
| BG32 | ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES   | 0        |
| BG33 | COMPROMISOS CREDITICIOS  | 609.20   |
| BG34 | BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO  | 0        |
| BG35 | AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL                                   | 0        |
| BG36 | BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN                                   | 0        |
| BG37 | COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD                                     | 0.00     |
| BG38 | COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD | 0        |
| BG39 | OPERACIONES DE BANCA DE INVERSIÓN POR CUENTA DE TERCEROS                 | 0        |
| BG40 | INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | 51.56    |
| BG41 | OTRAS CUENTAS DE REGISTRO  | 0        |

**Tabla II.2**

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

| Identificador | Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto       | Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo | Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para del Capital Neto |
|---------------|---|---|---|--|
| <b>ACTIVO</b> |   |   |   |  |
| 1             | CRÉDITO MERCANTIL   | 8   | 0   |  |
| 2             | <b>OTROS INTANGIBLES</b>  | <b>9</b>  | <b>834.72</b>   | <b>BG16 - 102.04</b>   |
| 3             | IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDA (A FAVOR) PROVENIENTE DE PÉRDIDAS Y CRÉDITOS FISCALES         | 10  | 14.22   |  |
| 4             | <b>BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE EN OPERACIONES DE BURZATILIZACIÓN</b>                        | <b>13</b>   | <b>0</b>  |  |
| 5             | INVERSIONES DEL PLAN DE PENSIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS SIN ACCESO IRRESTRICTO E ILIMITADO | 15  | 0   |  |

|    |  |        |        |               |
|----|--|--------|--------|---------------|
| 6  | INVERSIONES EN ACCIONES DE LA PROPIA INSTITUCIÓN   | 16     | 0      |               |
| 7  | INVERSIONES RECÍPROCAS EN EL CAPITAL ORDINARIO   | 17     | 0      |               |
| 8  | INVERSIONES DIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDADES FINANCIERAS DONDE LA INSTITUCIÓN NO POSEA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO   | 19     | 0      |               |
| 9  | INVERSIONES INDIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDADES FINANCIERAS DONDE LA INSTITUCIÓN NO POSEA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO | 18     | 0      |               |
| 10 | INVERSIONES DIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDADES FINANCIERAS DONDE LA INSTITUCIÓN POSEA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO      | 19     | 0      |               |
| 11 | INVERSIONES INDIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDADES FINANCIERAS DONDE LA INSTITUCIÓN POSEA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO    | 19     | 0      |               |
| 12 | IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDA (A FAVOR) PROVENIENTE DE DIFERENCIAS TEMPORALES  | 21     | 0      |               |
| 13 | RESERVAS RECONOCIDAS COMO CAPITAL COMPLEMENTARIO   | 50     | 0      |               |
| 14 | INVERSIONES EN DEUDA SUBORDINADA   | 26 - B | 0      |               |
| 15 | INVERSIONES EN ORGANISMOS MULTILATERALES   | 26 - D | 0      |               |
| 16 | INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS   | 26 - E | 0      |               |
| 17 | INVERSIONES EN CAPITAL DE RIESGO   | 26 - F | 0      |               |
| 18 | INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN   | 26 - G | 0      |               |
| 19 | FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS   | 26 - H | 0      |               |
| 20 | CARGOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS   | 26 - J | 834.72 | BG16 - 102.04 |
| 21 | PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (NETA)  | 26 - L | 0      |               |
| 22 | INVERSIONES DEL PLAN DE PENSIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS   | 26 - N | 0      |               |
| 23 | INVERSIONES EN CÁMARAS DE COMPENSACIÓN   | 26 - P | 0      |               |

| <b>PASIVOS</b> |  | <b>0</b> | <b>0</b> |  |
|----------------|--|----------|----------|--|
| 24             | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS AL CRÉDITO MERCANTIL                          | 8        | 0        |  |
| 25             | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS A OTROS INTANGIBLES                           | 9        | 0        |  |
| 26             | PASIVOS DEL PLAN DE PENSIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS SIN ACCESO IRRESTRICTO E ILIMITADO          | 15       | 0        |  |
| 27             | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS AL PLAN DE PENSIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS | 15       | 0        |  |
| 28             | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS A OTROS DISTINTOS A LOS ANTERIORES            | 21       | 0        |  |
| 29             | OBLIGACIONES SUBORDINADAS MONTO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-R  | 31       | 0        |  |
| 30             | OBLIGACIONES SUBORDINADAS SUJETAS A TRANSITORIEDAD QUE COMPUTAN COMO CAPITAL BÁSICO 2              | 33       | 0        |  |
| 31             | OBLIGACIONES SUBORDINADAS MONTO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-S  | 46       | 0        |  |
| 32             | OBLIGACIONES SUBORDINADAS SUJETAS A TRANSITORIEDAD QUE COMPUTAN COMO CAPITAL COMPLEMENTARIO        | 47       | 0        |  |
| 33             | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS A CARGOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS        | 26 - J   | 0        |  |

|    |  |           |          |                |
|----|--|-----------|----------|----------------|
|    | CAPITAL CONTABLE   |           | 0        |                |
| 34 | CAPITAL CONTRIBUIDO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-Q  | 1         | 1,486.38 | BG29 - 1616.38 |
| 35 | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES   | 2         | 1,398.45 | BG30 - 1994.5  |
| 36 | RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO DE PARTIDAS REGISTRADAS A VALOR RAZONABLE    | 3         | 0        |                |
| 37 | OTROS ELEMENTOS DEL CAPITAL GANADO DISTINTOS A LOS ANTERIORES  | 3         | 604.90   | BG30 - 1994.5  |
| 38 | CAPITAL CONTRIBUIDO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-R  | 31        | 0        |                |
| 39 | CAPITAL CONTRIBUIDO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-S  | 46        | 0        |                |
| 40 | RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO DE PARTIDAS NO REGISTRADAS A VALOR RAZONABLE | 3, 11     | 0        |                |
| 41 | EFEECTO ACUMULADO POR CONVERSIÓN   | 3, 26 - A | 0        |                |
| 42 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS  | 3, 26 - A | 0        |                |

|    |   |                |          |  |
|----|---|----------------|----------|--|
|    | <b>CUENTAS DE ORDEN</b>   |                | <b>0</b> |  |
| 43 | POSICIONES EN ESQUEMAS DE PRIMERAS PÉRDIDAS   | 26 - K         | 0        |  |
|    | CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL  |                | 0        |  |
| 44 | RESERVAS PENDIENTES DE CONSTITUIR   | 12             | 0        |  |
| 45 | UTILIDAD O INCREMENTO EL VALOR DE LOS ACTIVOS POR ADQUISICIÓN DE POSICIONES DE BURSATILIZACIONES (INSTITUCIONES ORIGINADORAS) | 26 - C         | 0        |  |
| 46 | OPERACIONES QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES  | 26 - I         | 0        |  |
| 47 | OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS RELEVANTES  | 26 - M         | 0        |  |
| 48 | DEROGADO  | 26 - O, 41, 56 | 0        |  |

### III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

En las siguientes secciones se describirán los montos de las posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado, activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y activos ponderados sujetos a riesgo operacional.





Por lo que respecta al riesgo de mercado, las posiciones en riesgo se desglosaran como mínimo según los factores de riesgo, de acuerdo con lo siguiente:

**Tabla III. 1**

**Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo.**

| Concepto  | Importe de Posiciones Equivalentes | Requerimiento de Capital |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal   | 2,402.23                           | 192.18                   |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable                    | 2.85                               | 0.23                     |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's                               | -                                  | -                        |
| Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General | -                                  | -                        |
| Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC   | -                                  | -                        |
| Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al INPC                                    | -                                  | -                        |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal   | 0.08                               | 0.01                     |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio  | 91.94                              | 7.36                     |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones             | -                                  | -                        |
| Posiciones en Mercancías  | -                                  | -                        |

Los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se desglosarán como mínimo según su grupo de riesgo en:

**Tabla III. 2**

**Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo**

La revelación de los activos ponderados sujetos a riesgo Operacional es la siguiente:

| Concepto                       | Activos Sujetos a Riesgo de Crédito | Requerimiento de Capital |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Grupo I-A (ponderados al 0%)   | -                                   | -                        |
| Grupo I-A (ponderados al 10%)  | -                                   | -                        |
| Grupo I-A (ponderados al 20%)  | -                                   | -                        |
| Grupo I-B (ponderados al 2%)   | -                                   | -                        |
| Grupo I-B (ponderados al 4.0%) | -                                   | -                        |



|                                    |           |          |
|------------------------------------|-----------|----------|
| Grupo II (ponderados al 20%)       | -         | -        |
| Grupo II (ponderados al 50%)       | -         | -        |
| Grupo II (ponderados al 100%)      | -         | -        |
| Grupo III (ponderados al 10%)      | -         | -        |
| Grupo III (ponderados al 11.5%)    | -         | -        |
| Grupo III (ponderados al 20%)      | 34.38     | 2.75     |
| Grupo III (ponderados al 20%)      | -         | -        |
| Grupo III (ponderados al 23%)      | -         | -        |
| Grupo III (ponderados al 57.5%)    | -         | -        |
| Grupo III (ponderados al 100%)     | -         | -        |
| Grupo III (ponderados al 115%)     | -         | -        |
| Grupo III (ponderados al 120%)     | -         | -        |
| Grupo III (ponderados al 138%)     | -         | -        |
| Grupo III (ponderados al 150%)     | -         | -        |
| Grupo III (ponderados al 172.5%)   | -         | -        |
| Grupo IV (ponderados al 0%)        | -         | -        |
| Grupo IV (ponderados al 20%)       | -         | -        |
| Grupo V (ponderados al 10%)        | -         | -        |
| Grupo V (ponderados al 20%)        | -         | -        |
| Grupo V (ponderados al 50%)        | -         | -        |
| Grupo V (ponderados al 115%)       | -         | -        |
| Grupo V (ponderados al 150%)       | -         | -        |
| Grupo VI (ponderados al 20%)       | -         | -        |
| Grupo VI (ponderados al 50%)       | -         | -        |
| Grupo VI (ponderados al 75%)       | 13,372.54 | 1,069.80 |
| Grupo VI (ponderados al 100%)      | -         | -        |
| Grupo VI (ponderados al 120%)      | -         | -        |
| Grupo VI (ponderados al 150%)      | -         | -        |
| Grupo VI (ponderados al 172.5%)    | -         | -        |
| Grupo VII_A (ponderados al 10%)    | -         | -        |
| Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)  | -         | -        |
| Grupo VII_A (ponderados al 20%)    | -         | -        |
| Grupo VII_A (ponderados al 23%)    | -         | -        |
| Grupo VII_A (ponderados al 50%)    | -         | -        |
| Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)  | -         | -        |
| Grupo VII_A (ponderados al 100%)   | 3,698.88  | 295.91   |
| Grupo VII_A (ponderados al 115%)   | 798.25    | 63.86    |
| Grupo VII_A (ponderados al 120%)   | -         | -        |
| Grupo VII_A (ponderados al 138%)   | -         | -        |
| Grupo VII_A (ponderados al 150%)   | -         | -        |
| Grupo VII_A (ponderados al 172.5%) | -         | -        |
| Grupo VII_B (ponderados al 0%)     | -         | -        |
| Grupo VII_B (ponderados al 20%)    | -         | -        |
| Grupo VII_B (ponderados al 23%)    | -         | -        |
| Grupo VII_B (ponderados al 50%)    | -         | -        |
| Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)  | -         | -        |
| Grupo VII_B (ponderados al 100%)   | -         | -        |
| Grupo VII_B (ponderados al 115%)   | -         | -        |

|   |          |        |
|---|----------|--------|
| Grupo VII_B (ponderados al 120%)  | -        | -      |
| Grupo VII_B (ponderados al 138%)  | -        | -      |
| Grupo VII_B (ponderados al 150%)  | -        | -      |
| Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)  | -        | -      |
| Grupo VIII (ponderados al 115%)   | 78.88    | 6.31   |
| Grupo VIII (ponderados al 125%)   | -        | -      |
| Grupo VIII (ponderados al 150%)   | -        | -      |
| Grupo IX (ponderados al 100%)   | 1,931.38 | 154.51 |
| Grupo IX (ponderados al 115%)   | 1.38     | 0.11   |
| Grupo X (ponderados al 1250%)   | -        | -      |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)                         | -        | -      |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)                         | -        | -      |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)                        | -        | -      |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)                        | -        | -      |
| Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No Calificados (ponderados al 1250%) | -        | -      |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)                       | -        | -      |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)                      | -        | -      |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)                      | -        | -      |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)                      | -        | -      |
| Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%) | -        | -      |

\*cifras en millones de pesos

**Tabla III.3**

**Activos ponderados sujetos a riesgos de operacional, se calculan a partir del requerimiento por riesgo Operacional utilizando el método del “Indicador de Negocio”.**

| Método Empleado      | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de Capital |
|----------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Indicador de Negocio | 1,568.88                      | 125.51                   |

| Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses | Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses |
|---|--|
| -   | -  |

**IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto.**



#### **Tabla IV.1**

Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

**El Capital Neto de Consubanco se encuentra constituido por el Capital Contribuido y Capital Ganado sin que el primero esté compuesto por alguna emisión de títulos.**

#### **V. Gestión de Capital.**

##### **Los objetivos y políticas de Administración de Capital.**

En materia de capitalización, la administración de riesgos de la institución persigue los siguientes objetivos:

- 1) Mantener niveles suficientes de capitalización acordes al perfil de riesgos.
  - a. Trimestralmente se da seguimiento a los resultados de la Evaluación de la Suficiencia de Capital y se explican sus desviaciones.
  - b. Anualmente se revisan los niveles observados, explicando sus principales fluctuaciones e identificando aquellas situaciones u operaciones que generaron dichas fluctuaciones.
- 2) El eventual reparto de dividendos sea congruente con los resultados obtenidos y las perspectivas de resultados de la institución, buscando un equilibrio entre el Retorno sobre el Capital y la solidez de la Estructura de Capital.
- 3) En su caso la consideración de las restricciones que con respecto a alguna transacción o estructura de fondeo la institución se haya obligado a cumplir.

#### **VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI Bis 1 - “Requerimiento de capital para Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local”, Sección Quinta – “De la revelación del porcentaje adicional relativo al Suplemento de Conservación de Capital para las instituciones de Banca Múltiple de importancia sistémica”, artículo 2 bis 117 o, la obligación de revelar el suplemento de capital y por ende los ponderadores involucrados en su cálculo sólo aplican para instituciones de importancia sistémica.

**Anexo 1-O Bis REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO del mes de SEPTIEMBRE 2023.**

#### **I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento.**

**Tabla I.** Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento.



| REFERENCIA                      | RUBRO   | IMPORTE    |
|---------------------------------|---|------------|
| Exposiciones dentro del balance |   |            |
| 1                               | Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) | 22,693.20  |
| 2                               | (Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)  | - 1,021.31 |
| 3                               | Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)  | 21,671.89  |

| Exposiciones a instrumentos financieros derivados          |  |           |
|--|--|-----------|
| 4  | Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)   |           |
| 5  | Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados   |           |
| 6  | Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo   |           |
| 7  | (Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)   |           |
| 8  | (Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)           |           |
| 9  | Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos  |           |
| 10   | (Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos) |           |
| 11   | <b>Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)</b>   | -         |
| Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores |  |           |
| 12   | Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas   |           |
| 13   | (Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)  |           |
| 14   | Exposición Riesgo de Contraparte por SFT   |           |
| 15   | Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros   |           |
| 16   | <b>Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)</b>   | -         |
| Otras exposiciones fuera de balance                        |  |           |
| 17   | Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)   | -         |
| 18   | (Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)  |           |
| 19   | <b>Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)</b>  | -         |
| Capital y exposiciones totales                             |  |           |
| 20   | Capital de Nivel 1   | 2,596.25  |
| 21   | Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)   | 21,671.89 |
| Coeficiente de apalancamiento                              |  |           |
| 22   | Coeficiente de apalancamiento de Basilea III   | 11.98%    |

## II. Comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados.

Tabla II.1

| REFERENCIA | DESCRIPCION   | IMPORTE          |
|------------|---|------------------|
| 1          | Activos totales   | 23,243.43        |
| 2          | Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria | -                |
| 3          | Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento                            | NA               |
| 4          | Ajuste por instrumentos financieros derivados   | - 550.23         |
| 5          | Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]  | -                |
| 6          | Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden   | -                |
| 7          | Otros ajustes   | - 1,021.31       |
| <b>8</b>   | <b>Exposición del coeficiente de apalancamiento</b>   | <b>21,671.89</b> |

### III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.

Tabla III.1

| REFERENCIA | CONCEPTO   | IMPORTE          |
|------------|--|------------------|
| 1          | Activos totales  | 23,243.43        |
| 2          | Operaciones en instrumentos financieros derivados  | - 550.23         |
| 3          | Operaciones en reporto y prestamos de valores  | -                |
| 4          | Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento | NA               |
| <b>5</b>   | <b>Exposiciones dentro del Balance</b>   | <b>22,693.20</b> |

### IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Tabla IV.1

| CONCEPTO/TRIMESTRE                           | T-1          | T            | VARIACION (%) |
|--|--------------|--------------|---------------|
| Capital Básico <sup>1/</sup>                 | 2,580        | 2,596        | 0.62%         |
| Activos Ajustados <sup>2/</sup>              | 23,434       | 21,672       | -7.52%        |
| <b>Razón de Apalancamiento <sup>3/</sup></b> | <b>11.0%</b> | <b>12.0%</b> | <b>8.8%</b>   |

<sup>1/</sup> Reportado en la fila 20, <sup>2/</sup> Reportado en la fila 21 y <sup>3/</sup> Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1

**Capital Básico (numerador).** - El capital básico de la institución está constituido por capital contable menos las deducciones correspondientes por intangibles y operaciones con partes relacionadas, en ambos conceptos tuvieron incrementos superiores al incremento del Capital Contable, estos intangibles están relacionados con el costo de originación, el Capital Ganado presentó un incremento por utilidad del ejercicio; los componentes del capital contribuido se mantienen igual.

**Activos Ajustados (denominador).** - Presentaron un incremento por aumento en el disponible en Bancos, Cartera Comercial y el crecimiento natural de la cartera de consumo.

#### Coefficiente de Cobertura de Liquidez

**Tabla 1.1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

| (Cifras en millones de pesos)   | Cálculo Individual              |                              | Cálculo Consolidado             |                              |
|---|---------------------------------|------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
|   | importe sin ponderar (Promedio) | importe ponderado (Promedio) | importe sin ponderar (Promedio) | importe ponderado (Promedio) |
| <b>ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES</b>   |                                 |                              |                                 |                              |
| 1 Total de Activos Líquidos Computables   | No aplica                       | 912.08                       | No aplica                       | 912.08                       |
| <b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>  |                                 |                              |                                 |                              |
| 2 Financiamiento minorista no garantizado   | 4,175.99                        | 208.80                       | 4,175.99                        | 208.80                       |
| 3 Financiamiento estable  | 4,175.99                        | 208.80                       | 4,175.99                        | 208.80                       |
| 4 Financiamiento menos estable  | -                               | -                            | -                               | -                            |
| 5 Financiamiento mayorista no garantizado   | 766.21                          | 615.73                       | 766.21                          | 615.73                       |
| 6 Depósitos operacionales   | 200.63                          | 50.16                        | 200.63                          | 50.16                        |
| 7 Depósitos no operacionales  | -                               | -                            | -                               | -                            |
| 8 Deuda no garantizada  | 565.58                          | 565.58                       | 565.58                          | 565.58                       |
| 9 Financiamiento mayorista garantizado  | No aplica                       | -                            | No aplica                       | -                            |
| 10 Requerimientos adicionales:  | 1,232.83                        | 525.66                       | 1,232.83                        | 525.66                       |
| 11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimiento de garantías | 458.42                          | 458.42                       | 458.42                          | 458.42                       |
| 12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda                  | 30.02                           | 30.02                        | 30.02                           | 30.02                        |
| 13 Líneas de crédito y liquidez   | 744.39                          | 37.22                        | 744.39                          | 37.22                        |
| 14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales   | -                               | -                            | -                               | -                            |
| 15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes  | 4.50                            | 4.50                         | 4.50                            | 4.50                         |
| 16 <b>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>  | No aplica                       | 1,444.04                     | No aplica                       | 1,444.04                     |
| <b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>   |                                 |                              |                                 |                              |
| 17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas  | 282.93                          | 0.17                         | 282.93                          | 0.17                         |
| 18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas   | 565.89                          | 282.95                       | 565.89                          | 282.95                       |
| 19 Otras entradas de efectivo   | 436.02                          | 436.02                       | 436.02                          | 436.02                       |
| 20 <b>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>   | 1,444.04                        | 1,444.04                     | 1,444.04                        | 1,444.04                     |
|   |                                 | importe ajustado             |                                 | importe ajustado             |
| 21 <b>TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES</b>   | No aplica                       | 912.08                       | No aplica                       | 912.08                       |
| 22 <b>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>   | No aplica                       | 509.52                       | No aplica                       | 509.52                       |
| 23 <b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>  | No aplica                       | 189.39%                      | No aplica                       | 189.39%                      |





**Tabla 1.1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

(a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando: 92 días naturales (del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023).

(b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

En la siguiente tabla se muestran los datos observados al cierre de cada mes del trimestre revelado en el presente documento.

| <b>Componentes del Coeficiente de Cobertura de Liquidez 3Trim 2023</b> |                |                |                |
|--|----------------|----------------|----------------|
| <b>Concepto</b>  | <b>jul-23</b>  | <b>ago-23</b>  | <b>sep-23</b>  |
| <b>Activos Líquidos Computables</b>                                    | 838,034,792    | 2,106,142,227  | 526,272,790    |
| <b>Salidas de Efectivo</b>   | 1,187,794,720  | 1,564,787,225  | 1,063,287,201  |
| <b>Entradas de Efectivo</b>  | 890,846,040    | 1,173,590,419  | 797,465,401    |
| <b>Flujo Neto</b>  | 296,948,680    | 391,196,806    | 265,821,800    |
| <b>Coeficiente de Cobertura de Liquidez*</b>                           | <b>282.22%</b> | <b>538.38%</b> | <b>197.98%</b> |

cifras en pesos

\* porcentaje

(c) **Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta.**

Durante el tercer trimestre de 2023, se buscó tener una caja (Activos Líquidos Computables) suficiente para cumplir con los compromisos previstos durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Las entradas tuvieron un mayor saldo en mayo por el incremento de inversiones, una vez cumplidos los niveles de caja (Activos Líquidos) se buscó tener un rendimiento adicional por los recursos con los que el banco cuenta.

(d) **La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.**

Los activos líquidos computables, en promedio estuvieron formados en un 100 por Activos de Nivel I, es decir papel gubernamental. Se observa un aumento de los activos computables desde el inicio del trimestre hasta el cierre y se mantuvieron por arriba del promedio.

(e) **La concentración de sus fuentes de financiamiento;**



| Concentración de Fuentes de Financiamiento            | jul-23 | ago-23 | sep-23 |
|---|--------|--------|--------|
| <b>Mercado de Dinero</b>                              |        |        |        |
| <b>CEDE'S</b>   | 45%    | 47%    | 46%    |
| <b>PRLV'S</b>   | 7%     | 6%     | 6%     |
| <b>CEBURES</b>  | 48%    | 47%    | 47%    |
| <b>Préstamos Interbancarios y de otros organismos</b> |        |        |        |
| <b>De Exigibilidad Inmediata</b>                      | 0%     | 0%     | 0%     |
| <b>De corto plazo</b>                                 | 100%   | 100%   | 100%   |
| <b>De largo plazo</b>                                 | 0%     | 0%     | 0%     |

**(f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;**

Consubanco sólo realiza operaciones con productos derivados con fines de cobertura y para el trimestre en particular, se tiene un saldo en llamadas de margen por 17.1 mdp.

| Exposición potencial para derivados de Banco (sep-23) |  | MXN Millones |
|---|--|--------------|
| Con contrato de compensación                          |  |              |
| Sin contrato de compensación                          |  |              |
| <b>Posibles llamadas de margen (sep-23)</b>           |  | 17.1         |

**(g) El descalce en divisas;**

Nuestras operaciones son principalmente en moneda nacional MXN por lo que no se presentarán descalces por operaciones en tipo de cambio.

**(h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;**

Dentro de Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple la Tesorería es la encargada de la gestión de la liquidez, en cuya responsabilidad está cubrir faltantes y optimizar los excedentes de la liquidez de corto y largo plazo, para lo cual controla la información de forma diaria acerca de los flujos y las expectativas de fondeo y su diversificación.

Las diferentes áreas del banco interactúan con la Tesorería donde informan con anticipación de sus necesidades y estrategias de corto, mediano y largo plazo, a fin de que ésta considere los flujos necesarios en la estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

**(i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la institución considera relevantes para su perfil de liquidez.**



Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de entrada estimados a un periodo de 30 días naturales; sin embargo, la Institución prepara escenarios a plazos mayores con el objetivo de monitorear las necesidades de liquidez y establecer la estrategia para cubrir el descalce a través de emisiones de deuda.

**I. Información cuantitativa:**

- a. Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento:

Para efectos de garantías, Consubanco no recibe garantías por lo que no se encuentra ante una imposibilidad de hacer líquidas dichas garantías.

Respecto a las fuentes de financiamiento, Consubanco obtiene sus recursos del mercado de dinero a través de la colocación de certificados bursátiles y de depósito sin embargo también cuenta con Captación tradicional del público en general tanto a plazo como de exigibilidad inmediata.

| Concentración de Fuentes de Financiamiento            | jul-23 | ago-23 | sep-23 |
|---|--------|--------|--------|
| <b>Mercado de Dinero</b>                              |        |        |        |
| <b>CEDE'S</b>   | 45%    | 47%    | 46%    |
| <b>PRLV'S</b>   | 7%     | 6%     | 6%     |
| <b>CEBURES</b>  | 48%    | 47%    | 47%    |
| <b>Préstamos Interbancarios y de otros organismos</b> |        |        |        |
| <b>De Exigibilidad Inmediata</b>                      | 0%     | 0%     | 0%     |
| <b>De corto plazo</b>                                 | 100%   | 100%   | 100%   |
| <b>De largo plazo</b>                                 | 0%     | 0%     | 0%     |

Para efectos de captación tradicional, Consubanco monitorea la concentración en un sólo depositante o grupo relacionado como un porcentaje del capital neto; calculando la siguiente razón:

$$\text{Concentración Grupo o Acreditado} = \frac{\text{Saldo Grupo o Acreditado}}{\text{Capital Neto}} \leq 40\%$$

Esta razón forma parte de Perfil Deseado de Riesgos y el Perfil de Liquidez; aprobados para el año 2023. El valor de esta razón ha sido menor del 8% lo que representa un 40% del consumo del límite aprobado por el Consejo de Administración.

- b. La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez;



Consubanco cuenta con una cantidad suficiente de activos líquidos de alta calidad, mismos que son suficientes para cubrir sus obligaciones para un horizonte superior a los 6 meses.

- c. Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

| Concepto            | De 1 a 7 días | De 8 a 31 días | De 32 a 92 días | De 93 a 184 días | De 185 a 366 días | De 367 a 731 días | De 732 a 1,096 días | De 1,097 a 1,461 días | De 1,462 a 1,827 días | De 1,828 a 2,557 días | De 2,558 a 3,653 días | De 3,654 a 5,479 días |
|---------------------|---------------|----------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cartera             | 149,314,688   | 995,431,254    | 1,976,262,822   | 3,141,776,738    | 5,137,250,621     | 7,997,638,752     | 11,099,319,417      | 1,500,659,654         | 58,436,509            | -                     | -                     | -                     |
| Activos Financieros | 3,805,802,943 | 1,060,824,491  |                 |                  |                   |                   |                     |                       |                       |                       |                       |                       |
| Pasivos Captación   | 3,665,673,929 | 853,499,464    | 1,885,222,724   | 2,196,754,047    | 2,050,220,263     | 477,235,258       | -                   | -                     | -                     | -                     | -                     | -                     |
| Pasivos Financieros | 3,331,684     | 221,700,009    | 973,966,666     | 1,341,000,000    | 750,000,000       | 2,200,000,000     | 700,000,000         |                       |                       |                       |                       |                       |
| Originación Cartera | 192,000,000   | 785,000,000    | 977,000,000     |                  |                   |                   |                     |                       |                       |                       |                       |                       |
| Otras Salidas       | 250,000       | 750,000        | 2,000,000       | 3,000,000        |                   |                   |                     |                       |                       |                       |                       |                       |
| Brecha              | 93,862,018    | 195,306,272    | - 1,861,926,568 | - 398,977,309    | 2,337,030,358     | 5,320,403,493     | 10,399,319,417      | 1,500,659,654         | 58,436,509            | -                     | -                     | -                     |
| Brecha Acumulada    | 93,862,018    | 289,168,290    | - 1,572,758,278 | - 1,971,735,587  | 365,294,771       | 5,685,698,264     | 16,085,017,681      | 17,585,677,336        | 17,644,113,845        | 17,644,113,845        | 17,644,113,845        | 17,644,113,845        |

## II. Información cualitativa:

- a. Gestión del Riesgo de Liquidez en Consubanco.

Consubanco procura mantener niveles altos de liquidez a través de una inversión de sus excedentes de tesorería en instrumentos líquidos de alta calidad crediticia que permitan venderlos a descuento con una pérdida mínima medida a través del VaR de liquidez con un horizonte de 10 días.

Adicional a lo anterior, la cartera de Consubanco se encuentra altamente pulverizada de modo tal que el incumplimiento de un número significativo de acreditados no tenga un impacto alto.

- b. Estrategia de Financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación.

Actualmente Consubanco está concentrado en el fondeo que puede obtener a través de colocación de deuda en el mercado sin embargo a través de distintas estrategias está ampliando la participación del fondeo de ahorradores, ya sea de personas físicas o morales.

- c. Técnicas de Mitigación.

Consubanco cuenta con un alto nivel de activos líquidos de alta calidad, esto está basado en el Régimen de inversión altamente conservador y de los distintos mecanismos de monitoreo con los que la Unidad de Administración Integral de Riesgos cuenta para anticipar cambios adversos en los indicadores.

- d. Uso de las pruebas de estrés.

Las pruebas de escenarios de estrés de Consubanco, SA IBM tienen como objetivo advertir a los distintos órganos sociales y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez de la Institución, sobre los posibles impactos adversos considerando los riesgos a los que está expuesto el Banco.

Estas pruebas complementan los modelos internos de Consubanco utilizados históricamente al incorporar escenarios extremos de condiciones de liquidez del mercado, caracterizado por su factor exógeno que permitan a la alta dirección de Consubanco SA IBM identificar los impactos más



importantes de manera preventiva con la finalidad de mejorar tanto procesos como estrategias de gestión que fortalezcan el proceso de planificación y complementen el Perfil de Riesgo Deseado y Límites de Exposición al riesgo.

e. Descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Consubanco cuenta con distintos planes para contingencias que pudieran afectar su operación diaria; para restricciones relacionadas con desastres naturales, se cuenta con el DRP (Disaster Recovery Plan) por sus siglas en inglés; para eventos de reducción de liquidez en el mercado o internas, con el Plan de Financiamiento de Contingencia y en caso de que este no contenga todas las acciones necesarias por la severidad del evento, el Plan de Contingencia.

#### **Coficiente de Fondeo Estable Neto**

#### **Formato de revelación del Coficiente de Fondeo Estable Neto.**

Formato de declaración del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

| (Cifras en millones de pesos)                                   | Cifras Individuales  |           |                      |           | Importe Ponderado | Cifras Consolidadas |           |                      |           | Importe Ponderado |           |
|---|--|-----------|----------------------|-----------|-------------------|---------------------|-----------|----------------------|-----------|-------------------|-----------|
|   | Importe sin ponderar por plazo residual  |           |                      |           |                   | Sin Vencimiento     | <6 meses  | De 6 meses a < 1 año | >1 año    |                   |           |
|   | Sin Vencimiento  | <6 meses  | De 6 meses a < 1 año | >1 año    |                   |                     |           |                      |           |                   |           |
| <b>ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE</b> |  |           |                      |           |                   |                     |           |                      |           |                   |           |
| 1   | Capital:   | 3,473     | -                    | -         | -                 | 3,473               | 3,473     | -                    | -         | -                 | 3,473     |
| 2   | Capital fundamental y capital básico no fundamental  | 3,473     | -                    | -         | -                 | 3,473               | 3,473     | -                    | -         | -                 | 3,473     |
| 3   | Otros instrumentos de capital  | -         | -                    | -         | -                 | -                   | -         | -                    | -         | -                 | -         |
| 4   | Depositos minoristas:  | -         | 7,398                | 2,303     | 438               | 10,139              | -         | 7,398                | 2,303     | 438               | 10,139    |
| 5   | Depositos estables   | -         | 7,132                | 2,303     | 438               | 9,873               | -         | 7,132                | 2,303     | 438               | 9,873     |
| 6   | Depositos menos estables   | -         | 266                  | -         | -                 | 266                 | -         | 266                  | -         | -                 | 266       |
| 7   | Financiamiento mayorista   | -         | 3,448                | 477       | 2,200             | 6,124               | -         | 3,448                | 477       | 2,200             | 6,124     |
| 8   | Depositos operacionales  | -         | -                    | -         | -                 | -                   | -         | -                    | -         | -                 | -         |
| 9   | Otro financiamiento mayorista  | -         | 3,448                | 477       | 2,200             | 6,124               | -         | 3,448                | 477       | 2,200             | 6,124     |
| 10  | Pasivos independientes   | -         | -                    | -         | -                 | -                   | -         | -                    | -         | -                 | -         |
| 11  | Otros pasivos:   | -         | 514                  | 11        | -                 | 525                 | -         | 514                  | 11        | -                 | 525       |
| 12  | Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto  | No aplica | -                    | -         | -                 | No aplica           | No aplica | -                    | -         | -                 | No aplica |
| 13  | Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores   | -         | 514                  | 11        | -                 | 525                 | -         | 514                  | 11        | -                 | 525       |
| 14  | Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible   | No aplica | No aplica            | No aplica | No aplica         | -                   | No aplica | No aplica            | No aplica | No aplica         | -         |
| <b>ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO</b>  |  |           |                      |           |                   |                     |           |                      |           |                   |           |
| 15  | Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto  | No aplica | No aplica            | No aplica | No aplica         | -                   | No aplica | No aplica            | No aplica | No aplica         | -         |
| 16  | Depositos en otras instituciones financieras con depósitos operacionales   | -         | -                    | -         | -                 | -                   | -         | -                    | -         | -                 | -         |
| 17  | Préstamos al corriente y valores:  | 420       | 284                  | -         | 392               | 1,096               | 420       | 284                  | -         | 392               | 1,096     |
| 18  | Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.   | 420       | -                    | -         | -                 | 420                 | 420       | -                    | -         | -                 | 420       |
| 19  | Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.   | -         | 284                  | -         | 385               | 669                 | -         | 284                  | -         | 385               | 669       |
| 20  | Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:   | -         | -                    | -         | 8                 | 8                   | -         | -                    | -         | 8                 | 8         |
| 21  | Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.                          | -         | -                    | -         | -                 | -                   | -         | -                    | -         | -                 | -         |
| 22  | Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:  | -         | -                    | -         | -                 | -                   | -         | -                    | -         | -                 | -         |
| 23  | Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones                               | -         | -                    | -         | -                 | -                   | -         | -                    | -         | -                 | -         |
| 24  | Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago)                                       | -         | -                    | -         | -                 | -                   | -         | -                    | -         | -                 | -         |
| 25  | Activos independientes   | -         | -                    | -         | -                 | -                   | -         | -                    | -         | -                 | -         |
| 26  | Otros Activos  | 913       | 1,263                | 41        | 4                 | 2,222               | 913       | 1,263                | 41        | 4                 | 2,222     |
| 27  | Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro)   | -         | No aplica            | No aplica | No aplica         | -                   | -         | No aplica            | No aplica | No aplica         | -         |
| 28  | Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales | No aplica | -                    | -         | -                 | -                   | -         | -                    | -         | -                 | -         |
| 29  | Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto  | No aplica | -                    | -         | -                 | -                   | No aplica | -                    | -         | -                 | -         |
| 30  | Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación                                     | No aplica | -                    | -         | -                 | -                   | No aplica | -                    | -         | -                 | -         |
| 31  | Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores  | 913       | 1,263                | 41        | 4                 | 2,222               | 913       | 1,263                | 41        | 4                 | 2,222     |
| 32  | Operaciones fuera de balance   | No aplica | -                    | -         | -                 | -                   | No aplica | -                    | -         | -                 | -         |
| 33  | Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido   | No aplica | No aplica            | No aplica | No aplica         | 3,317               | No aplica | No aplica            | No aplica | No aplica         | 3,317     |
| 34  | Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)   | No aplica | No aplica            | No aplica | No aplica         | 108%                | No aplica | No aplica            | No aplica | No aplica         | 108%      |



**(a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.**

Desde inicios de 2023, la banca minorista ha tenido un comportamiento ascendente por lo que al cierre de sep-23, la participación del fondeo minorista ha ganado participación al grado de superar la captación mayorista con plazos promedio de 12 a 24 meses con una cartera suficientemente pulverizada y diversificada para no incurrir en riesgos de concentración ni corridas de clientes.

**(b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.**

Para el fondeo requerido, el principal cambio se ha dado en la cartera, por una parte, esta ha seguido su crecimiento natural y, por otra parte, el porcentaje de cartera que se encuentra dada en garantía ha seguido disminuyendo en función de la reducción de la obligación que se tiene con el fideicomiso.

La cartera vencida, se mantiene en niveles saludables, representando de un 2.37% al inicio del trimestre y un 2.27% al finalizar.

**(c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.**

El Financiamiento Estable Disponible, está compuesto por certificados bursátiles que fueron adquiridos durante el mes de septiembre, por 700 MDP y certificados de depósito a diversos plazos cuyos plazos oscilan entre los 36 meses.

Otro componente proviene de los productos a plazo ofrecido por el banco, estos mantienen un crecimiento sostenido y la estabilidad de los mismo es monitoreada por la Unidad de Administración de Riesgos y se presenta mensualmente al Comité de Riesgos.

El Financiamiento Requerido está compuesto principalmente por cartera de consumo y comercial que mantiene un crecimiento sostenido de acuerdo con lo estimado en el presupuesto; parte de la cartera se encuentra otorgada en garantía a un fideicomiso, sin embargo, se han venido realizando pagos a capital por lo que ha ido disminuyendo.

**(d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.**

Consubanco no aplica reglas de consolidación.

**(e) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.**

Durante el trimestre, el fondeo disponible se encontró casi a la par respecto al fondeo requerido.



El CFEN se mantuvo durante el trimestre por arriba del 100%, durante el mes de julio en 112.17%, agosto en 124.1% y septiembre 118.24%.

**(f) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.**

Para el fondeo requerido, el principal cambio se ha dado en la cartera, por una parte, esta ha seguido su crecimiento natural y, por otra parte, el porcentaje de cartera que se encuentra dada en garantía ha seguido disminuyendo en función de la reducción de la obligación que se tiene con el fideicomiso.

La cartera vencida, se mantiene en niveles saludables, representando un promedio inferior al 4%.

**(g) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.**

Los productos a plazo ofrecido por el banco, estos mantienen un crecimiento sostenido y la estabilidad de los mismo es monitoreada por la Unidad de Administración de Riesgos y se presenta mensualmente al Comité de Riesgos.

El Financiamiento Requerido está compuesto principalmente por cartera de consumo y comercial que mantiene un crecimiento sostenido de acuerdo con lo estimado en el presupuesto; parte de la cartera se encuentra otorgada en garantía a un fideicomiso sin embargo desde el año pasado esta ha venido disminuyendo en virtud de que se han realizado pagos al capital.

**(h) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.**

Consubanco no aplica reglas de consolidación.

## **INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

El proceso de administración de riesgos de Consubanco es desempeñado por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Dicha unidad es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

El objetivo principal de la Administración Integral de Riesgos reside en contribuir con el posicionamiento riesgo/rendimiento de la Institución. Esto es posible mediante la identificación, medición y monitoreo del impacto de los riesgos implícitos en el negocio para poder asignar eficientemente los recursos de la Institución, así como controlar el efecto de éstos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación y la integración de una cultura del riesgo y su administración proactiva en la operación diaria.





Asumiendo sus correspondientes funciones, participan en la Administración Integral de Riesgos el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Adicionalmente, la Institución ha implementado un manual para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que contiene la descripción detallada de las políticas, procedimientos, modelos, límites y controles empleados por la Institución.

Consubanco, tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- i. Fomentar la cultura de administración de riesgos en Consubanco.
- ii. Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad de Consubanco.
- iii. Adoptar lineamientos en materia de administración de riesgos que permitan identificar los riesgos particulares del negocio y del segmento de mercado en el cual opera Consubanco.
- iv. Mantener a Consubanco dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- v. Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- vi. Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

La exposición al riesgo en Consubanco tiene como propósito fundamental cumplir con los objetivos planteados en el modelo de negocio aprobado por el Consejo de Administración.

En Consubanco se establece el apetito de riesgo a partir de dos criterios básicos fundamentales, el régimen de inversión propuesto por el área tomadora de riesgos y el capital de la institución, siendo este último la base para determinar el monto máximo de exposición al riesgo que asume en sus operaciones, mismo que es aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos y autorizado por el Consejo de Administración.

**Principales elementos cualitativos y cuantitativos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio y operacional.**

#### **Riesgo de Mercado (Información cualitativa y cuantitativa)**

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de un cambio en el valor de la posición financiera debido a cambios en el valor de los componentes subyacentes (factores de riesgo) de los que depende la posición, tales como las tasas de interés, tipos de cambio, precios en el mercado accionario, precios de bonos y acciones, etc. La Institución cuenta con un portafolio de inversiones el cual está apegado a los límites de inversión establecidos por el Consejo de Administración.

La Institución mitiga este riesgo con una política de inversión de sus excedentes donde sólo puede invertirse en Reportos, en Papel Gubernamental, Bancario y Corporativo; cualquier otro instrumento deberá ser aprobado por el Consejo de Administración.

Para la medición diaria, la Institución ha adoptado al Valor en Riesgo (VaR) como medida del riesgo de mercado ya que el VaR permite medir la pérdida potencial que puede afrontar el portafolio por



variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, se determina mediante el método de simulación paramétrica.

Los parámetros adoptados para la estimación de VaR prevén un nivel de confianza del 99% y un horizonte de 1 día, al tiempo que se utilizan 253 escenarios históricos. El cálculo del VaR, así como de mediciones adicionales del portafolio de inversiones son realizadas por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

El análisis de VaR se aplica al total del portafolio de inversión el cual está compuesto por instrumentos en directo y reportos.

Al 30 de septiembre de 2023, el VaR promedio trimestral calculado por el método de simulación histórica al 99% de confianza resultó ser de 981 millones de pesos mientras que al cierre del trimestre el VaR al 99% representó el 0.034% del Capital Básico conocido. El VaR se mantuvo siempre por debajo de los límites globales y específicos autorizados por el Consejo de Administración.


### **Riesgo de Crédito (Información cualitativa y cuantitativa)**

El Riesgo de Crédito es causado por la probabilidad de incumplimiento de un acreditado o por el deterioro de la calidad crediticia del mismo. El riesgo de crédito tiene dos componentes: el monto en riesgo y la calidad del riesgo. El monto del riesgo es la cantidad de dinero prestada a un acreditado la cual puede no ser conocida en el momento del incumplimiento por parte del acreditado; mientras que la calidad del riesgo se refiere a la probabilidad de pérdida del acreditado, misma que se puede definir a través de la calificación crediticia del mismo.


El Riesgo de Crédito es el riesgo de que el valor del portafolio cambie debido a cambios inesperados en la calidad crediticia de las contrapartes. La gestión del Riesgo de Crédito de la Institución se basa en un análisis de la pérdida esperada por acreditado donde PE: es la pérdida esperada agregada del portafolio compuesto por  $n$  créditos y  $X_i$ : es la pérdida esperada individual del crédito  $i$ -ésimo. Para el tercer trimestre el valor promedio de la Pérdida Esperada es de 429 millones de pesos.

### **Calificación de Cartera**

#### **Perdida Esperada y No esperada de la Cartera de Consumo**

|  <b>CALIFICACIÓN DE LA CARTERA</b><br>*cifras en millones de pesos |              |                                |                         |                               |
|---|--------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Cartera   | Reservas*    | Probabilidad de Incumplimiento | Severidad de la Pérdida | Exposición al Incumplimiento* |
| Consumo no revolvente   | 624.6        | 6.01%                          | 71.17%                  | 13,709.0                      |
| Cartera Comercial   | 35.7         | 2.13%                          | 52.60%                  | 4,428.7                       |
| <b>TOTAL</b>  | <b>660.3</b> |                                |                         |                               |

\*cifras en millones de pesos

|  <b>Pérdida Esperada y no Esperada del Portafolio de Créditos de Consumo y Comercial</b> |                       |
|---|-----------------------|
| Concepto  | Consumo No Revolvente |
| Cartera   | 18,494.40             |
| Exposición Total  | 13,746.62             |
| Pérdida Esperada  | 460.51                |
| Pérdida No Esperada al 95%  | 967.07                |
| Pérdida Esperada/Exposición Total   | 2.49%                 |
| Pérdida No Esperada/Exposición Total  | 7.03%                 |


\*cifras en millones de pesos

### Riesgo de Crédito de la Cartera Crediticia

| Riesgo de Crédito    | jul-23         | ago-23         | sep-23         | Promedio       |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Saldo                | 13,470,076,349 | 13,817,764,377 | 14,065,683,130 | 13,784,507,952 |
| Exposición           | 13,151,342,471 | 13,509,789,997 | 13,746,616,974 | 13,469,249,814 |
| Pérdida Esperada     | 440,569,973    | 452,577,965    | 460,511,669    | 451,219,869    |
| Pérdida No Esperada  | 925,196,943    | 950,413,726    | 967,074,504    | 947,561,724    |
| Reservas Preventivas | 610,118,432    | 609,442,294    | 624,586,154    | 614,715,627    |

### Segmentación de la Cartera Crediticia


#### Por Actividad Económica

|  <b>Segmentación por Actividad Económica (Sector)</b><br>*Cifras en millones de pesos |                 |                |                  |                 |
|--|-----------------|----------------|------------------|-----------------|
| Actividad Económica (Sector)   | Saldo Insoluto* | Reserva Total* | Cartera Vencida* | % Concentración |
| <b>Cartera Consumo No Revolvente</b>   |                 |                |                  |                 |
| PEMEX  | 7.8             | 5.1            | 6.9              | 0.04%           |
| IMSS   | 760.8           | 43.0           | 33.6             | 4.11%           |
| IMSS Pensionados   | 8,821.5         | 267.3          | 92.8             | 47.70%          |
| Gobiernos y Municipios   | 2,591.6         | 147.5          | 85.2             | 14.01%          |
| Educación  | 1,567.1         | 139.1          | 119.5            | 8.47%           |
| Salud  | 283.5           | 20.2           | 16.1             | 1.53%           |
| Cartera Adquirida (FAMSA)  | 33.4            | 2.4            | 2.5              | 0.18%           |
|  | 14,065.7        | 624.6          | 356.7            | 76.05%          |
| <b>Cartera Comercial</b>   | 4,428.7         | 35.7           | -                | 23.95%          |
| <b>TOTAL</b>   | 18,494.4        | 660.3          | 356.7            | 176.05%         |

\*cifras en millones de pesos



**Por Plazo Remanente:**

|  <b>Detalle de Saldo y Reserva por Plazo remanente</b> |                       |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
| <b>Plazo Remanente</b>  | <b>Saldo</b>          | <b>Reserva</b>     |
| < 12 meses  | 1,512,836,818         | 61,308,558         |
| 13 - 18 meses   | 2,039,916,273         | 33,867,670         |
| 19- 24 meses  | 862,011,127           | 39,341,959         |
| 25- 30 meses  | 1,340,413,791         | 46,757,775         |
| 31- 36 meses  | 2,712,202,501         | 78,661,238         |
| 37- 42 meses  | 1,266,232,474         | 65,017,340         |
| 43- 48 meses  | 3,265,968,799         | 117,434,333        |
| 49- 60 meses  | 5,482,300,683         | 214,883,735        |
| > 60 meses  | 12,519,676            | 3,059,779          |
| <b>Total general</b>  | <b>18,494,402,142</b> | <b>660,332,387</b> |

**Por Entidad Federativa**

| <b>Detalle de Saldo y Reserva por Entidad Federativa</b> |                       |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
| <b>Entidad Federativa</b>                                | <b>Saldo</b>          | <b>Reserva</b>     |
| Aguascalientes   | 57,397,813            | 2,590,166          |
| Baja California  | 438,002,861           | 17,800,073         |
| Baja California Sur                                      | 129,690,191           | 9,019,732          |
| Campeche   | 70,050,156            | 3,611,068          |
| Chiapas  | 380,439,146           | 15,353,157         |
| Chihuahua  | 443,364,142           | 13,932,611         |
| Coahuila de Zaragoza                                     | 338,357,623           | 11,354,602         |
| Colima   | 23,068,134            | 996,626            |
| Distrito Federal   | 9,004,663,513         | 228,060,331        |
| Durango  | 39,199,264            | 3,793,207          |
| Estado de Mexico   | 1,536,496,717         | 59,624,689         |
| Guanajuato   | 158,605,951           | 6,979,107          |
| Guerrero   | 377,601,360           | 18,723,674         |
| Hidalgo  | 196,776,538           | 12,078,081         |
| Jalisco  | 433,581,768           | 16,768,548         |
| Michoacan de Ocampo                                      | 160,739,369           | 5,538,110          |
| Morelos  | 67,459,317            | 2,489,006          |
| Nayarit  | 18,096,708            | 920,068            |
| Nuevo Leon   | 609,528,492           | 36,644,685         |
| Oaxaca   | 580,659,685           | 30,150,440         |
| Puebla   | 427,084,819           | 22,210,853         |
| Queretaro de Arteaga                                     | 270,711,849           | 8,131,635          |
| Quintana Roo   | 32,151,948            | 1,206,756          |
| San Luis Potosi  | 102,028,050           | 4,307,933          |
| Sinaloa  | 526,494,134           | 20,914,329         |
| Sonora   | 364,002,201           | 19,769,591         |
| Tabasco  | 104,208,485           | 6,847,526          |
| Tamaulipas   | 187,382,134           | 11,420,847         |
| Tlaxcala   | 57,512,175            | 3,788,627          |
| Veracruz Llave   | 1,246,760,504         | 60,416,631         |
| Yucatan  | 96,391,210            | 4,255,988          |
| Zacatecas  | 15,895,886            | 633,691            |
| <b>Total general</b>                                     | <b>18,494,402,142</b> | <b>660,332,387</b> |



## Riesgo de Crédito de las Inversiones en Valores

| Riesgo de Crédito para Instrumentos Financieros (incluyendo derivados)<br>cifras en millones de pesos |                  |
|---|------------------|
| Portafolios aplicables  | Valor de Mercado |
| Exposición Total  | 178              |
| Exposición Inversiones  | 113              |
| Divisas   | 62               |
| Compras en Directo  | 51               |
| Compras en Reporto  | -                |
| Inversiones bancarias   | -                |
| Exposición Derivados  | 65               |
| Derivados de cobertura (SWAPS)  | 65               |

### Riesgo de Liquidez (Información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo ocasionado por la pérdida potencial por ventas anticipadas o forzosas de activos que impliquen descuentos inusuales y por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales de mercado asociado a las diferencias en los flujos de efectivo activos y pasivos. En la medida que el banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que tengan un costo aceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez se encuentra evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

El Nivel de Liquidez se determina por el flujo de efectivo derivado de las operaciones del banco y otros ingresos, asegurándose que las brechas negativas (déficits) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios derivados del fondeo de emergencia de grandes déficits.

### REPORTE DE BRECHAS ACUMULADAS CONSUBANCO (cifras en millones pesos)



| Concepto            | De 1 a 7 días | De 8 a 31 días | De 32 a 92 días | De 93 a 184 días | De 185 a 366 días | De 367 a 731 días | De 732 a 1,096 días | De 1,097 a 1,461 días | De 1,462 a 1,827 días | De 1,828 a 2,557 días | De 2,558 a 3,653 días | De 3,654 a 5,479 días |
|---------------------|---------------|----------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Cartera</b>      | 149,314,688   | 995,431,254    | 1,976,262,822   | 3,141,776,738    | 5,137,250,621     | 7,997,638,752     | 11,099,319,417      | 1,500,659,654         | 58,436,509            | -                     | -                     | -                     |
| Activos Financieros | 3,805,802,943 | 1,060,824,491  |                 |                  |                   |                   |                     |                       |                       |                       |                       |                       |
| Pasivos Captación   | 3,665,673,929 | 853,499,464    | 1,885,222,724   | 2,196,754,047    | 2,050,220,263     | 477,235,258       | -                   | -                     | -                     | -                     | -                     | -                     |
| Pasivos Financieros | 3,331,684     | 221,700,009    | 973,966,666     | 1,341,000,000    | 750,000,000       | 2,200,000,000     | 700,000,000         |                       |                       |                       |                       |                       |
| Originación Cartera | 192,000,000   | 785,000,000    | 977,000,000     |                  |                   |                   |                     |                       |                       |                       |                       |                       |
| Otras Salidas       | 250,000       | 750,000        | 2,000,000       | 3,000,000        |                   |                   |                     | -                     |                       |                       |                       |                       |
| Brecha              | 93,862,018    | 195,306,272    | - 1,861,926,568 | - 398,977,309    | 2,337,030,358     | 5,320,403,493     | 10,399,319,417      | 1,500,659,654         | 58,436,509            | -                     | -                     | -                     |
| Brecha Acumulada    | 93,862,018    | 289,168,290    | - 1,572,758,278 | - 1,971,735,587  | 365,294,771       | 5,685,698,264     | 16,085,017,681      | 17,585,677,336        | 17,644,113,845        | 17,644,113,845        | 17,644,113,845        | 17,644,113,845        |

## INFORMACIÓN RELATIVA AL VALOR DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO 2023 A SEPTIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO INFORMACIÓN CUALITATIVA CONCERNIENTE A LA GESTIÓN REALIZADA.

Dentro de categoría de riesgos no discrecionales, se encuentra el Riesgo Operacional el cual se refiere a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el proceso y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- a. El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.
- b. El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aflicción de sanciones, en relación con las operaciones de la Institución.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, mediante un enfoque cuantitativo y cualitativo que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados o revelados y obtener una valoración a través de la medición y evaluación, para ello utiliza:

El Enfoque Cuantitativo de Riesgos, el cual se auxilia fundamentalmente:

- 1.- Mediante una herramienta tecnológica en la que registra y cuantifica el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional, de esta obtiene una base de datos de eventos de pérdidas, cuyo objetivo es el registro de los eventos de riesgo operacional ocurridos en la Institución.
- 2.- Con la ejecución de procesos de conciliación contable, se garantiza la calidad de la información recogida en la base de datos.



El Enfoque Cualitativo, se lleva a cabo a través de:

- 1.- El mapeo de procesos, documentación, la identificación de riesgos y controles a lo largo de la cadena de valor, punta a punta, el diseño de mecanismos de acción para la mitigación de los riesgos operacionales, además de contar con una estructura organizacional con funciones específicas para su identificación y reporte oportuno.
- 2.- Evaluación de los riesgos, con base en el enfoque experto de las diversas áreas de la Institución, quienes cuentan con el conocimiento y experiencia. Lo anterior, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales factores de riesgo en su ámbito de competencia y control, con independencia de que los mismos se hayan materializado o no con anterioridad. Asimismo, permite una definición adecuada de controles, verificación de eficiencia y cobertura de mitigación.
- 3.- Por medio del análisis de escenarios de Riesgo Operacional, se obtiene la opinión de las Unidades de Negocio, los efectos en caso de que se materialicen los riesgos revelados que puedan significar una pérdida importante para la Institución. El objetivo es evaluar los controles existentes para implementar la actualización o la incorporación de nuevos controles para fortalecer los ya existentes, y así reducir el efecto o impacto de dichos riesgos.

En relación con la Exposición al Riesgo Operacional, el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión celebrada el 30 de enero del 2023, aprobó que éste será del 2% sobre los ingresos netos, expresado mensualmente.

De los límites anteriores, se desprende la distribución de los Niveles de Tolerancia definidos por La línea de Negocio y Tipología de Riesgos.

La UAIR mensualmente informa al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), sobre la exposición de todos los riesgos operacionales a los que está expuesta la Institución. Asimismo, reporta en el portal de la CNBV denominado SITI, la Serie R28 relativa a la información del mismo riesgo; mantiene un constante monitoreo de los eventos e incidencias que pueden representar pérdidas potenciales en caso de materializarse, y que pudieran significar desviaciones respecto a los niveles de tolerancia aprobados. Adicionalmente, la UAIR es la encargada de construir bases de información de riesgo operacional con el objeto de informar su comportamiento y evolución histórica.

Por lo tanto, dados los resultados del análisis realizado en el trimestre en referencia, se concluye lo siguiente:

- La cobertura total del Nivel de Tolerancia para la Exposición al Riesgo Operacional de Consubanco es razonable en relación con las pérdidas operacionales identificadas durante el periodo de julio a septiembre de 2023.





- El perfil de Exposición al Riesgo Operacional, conforme al nivel de impacto observado, así como a la funcionalidad y solidez de los controles, se calificó en un nivel Bajo, de acuerdo con el análisis del enfoque cualitativo.
- El nivel de efectividad de los controles, de acuerdo con su grado de concentración, corresponde principalmente a una cobertura moderada.

### **Riesgo Tecnológico**

La Institución evalúa las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso. La estrategia de la Institución descansa en la gestión y administración del entorno tecnológico, parte de esta vigilancia se concentran en el monitoreo, metodologías de seguridad lógica y física, límites de operación de los sistemas principales del banco, planes de continuidad de negocios BCP y planes de recuperación en caso de desastres DR, por mencionar algunas. Se certifica que los recursos informáticos cumplan con la disponibilidad, confidencialidad e integridad de datos, minimizando la vulnerabilidad a los sistemas.

### **Riesgo Legal**

La Institución mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, asegurándose que aquellas que resulten eventos de pérdida sean incluidas en una clasificación detallada. Con el fin de estimar el monto de las pérdidas potenciales derivadas de cualquiera de estas causas, se cuenta con un análisis mensual desarrollado por el área Jurídica.

Para reducir el impacto de este riesgo, la Institución ha tomado las siguientes medidas:

- Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados.
- Divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones.